



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 200

### Registro

Presentación realizada el 23-07-2015 a las 14.24.09

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201420013620106K

Código Seguro de Verificación: TGRXVLABQ6V7NSGR

### Presentador

NIF Presentador: W0013620J

Apellidos y Nombre / Razón social: CNP ASSURANCES SA SUCURSAL EN ESPAÑA

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 2065140984024

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde  
EL 1 1 2014 AL 31 12 2014

Identificación

NIF

W0013620J

Apellidos y nombre o razón social

CNP ASSURANCES SUCURSAL ESPAÑA

Ejercicio ..... 2014

Tipo ejercicio ..... 1

Código CNAE (2009) actividad principal ..... 6520

Teléfono 1

915243400

Teléfono 2

Caracteres de la declaración: Marque con una "X" el o los que procedan

Tipo de entidad

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> 001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002               | <input type="checkbox"/> 014 Agrupación europea de interés económico | <input checked="" type="checkbox"/> 025 Entidad aseguradora   |
| <input type="checkbox"/> 002 Entidad parcialmente exenta   | <input type="checkbox"/> 017 Cooperativa protegida                   | <input type="checkbox"/> 031 Entidades de capital-riesgo  |
| <input type="checkbox"/> 003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero | <input type="checkbox"/> 018 Cooperativa especialmente protegida     | <input type="checkbox"/> 032 Sociedad de desarrollo industrial regional                             |
| <input type="checkbox"/> 004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria                  | <input type="checkbox"/> 019 Resto cooperativas                      | <input type="checkbox"/> 036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento                    |
| <input type="checkbox"/> 005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común                               | <input checked="" type="checkbox"/> 021 Establecimiento permanente   | <input type="checkbox"/> 048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre |
| <input type="checkbox"/> 011 Entidad de tenencia de valores extranjeros  | <input type="checkbox"/> 023 Gran empresa                            | <input type="checkbox"/> 058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social                      |
| <input type="checkbox"/> 013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas                 | <input type="checkbox"/> 024 Entidad de crédito                      | <input type="checkbox"/> 060 Fondos o activos de titulación   |

Regímenes aplicables

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> 006 Incentivos empresa de reducida dimensión (cap. XII, tit. VII LIS) | <input type="checkbox"/> 049 Regímenes especiales de normativa foral  | <input type="checkbox"/> 046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español |
| <input type="checkbox"/> 015 Entidad ZEC   | <input type="checkbox"/> 029 Régimen especial Canarias                | <input type="checkbox"/> 012 SOCIMI   |
| <input type="checkbox"/> 022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje                   | <input type="checkbox"/> 033 Régimen especial minería                 | <input type="checkbox"/> 064 Régimen fiscal entrada SOCIMI  |
| <input type="checkbox"/> 028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales                      | <input type="checkbox"/> 034 Régimen especial hidrocarburos           | <input type="checkbox"/> 057 Régimen fiscal salida SOCIMI   |
| <input type="checkbox"/> 047 Entidades sometidas a la normativa foral                          | <input type="checkbox"/> 038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas | <input type="checkbox"/> 020 Otros regímenes especiales   |

Otros caracteres

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> 056 Tipo gravamen reducido mant. o creación empleo       | <input type="checkbox"/> 026 Entidad inactiva  | <input type="checkbox"/> 043 Obligación información art. 15 RIS   |
| <input type="checkbox"/> 007 Inclusión en base imp. rentas positivas art. 107 LIS | <input checked="" type="checkbox"/> 027 Base imponible negativa o cero                                 | <input type="checkbox"/> 044 Obligación información art. 45 RIS   |
| <input type="checkbox"/> 008 Opción art.107.6 LIS                                 | <input type="checkbox"/> 030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 26.2.d) y 84.1 LIS              | <input type="checkbox"/> 045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)                         |
| <input type="checkbox"/> 009 Sociedad dominante de grupo fiscal                   | <input type="checkbox"/> 035 Opción art. 43.1 RIS  | <input type="checkbox"/> 062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012) |
| <input type="checkbox"/> 010 Sociedad dependiente de grupo fiscal                 | <input type="checkbox"/> 037 Opción art. 43.3 RIS  | <input type="checkbox"/> 063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (D.A. 19ª LIS)                                   |
| <input type="checkbox"/> 016 Opción art. 51.2.b) LIS                              | <input type="checkbox"/> 039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio) | <input type="checkbox"/> 059 Opción art. 44.2. LIS  |
|   |  | <input type="checkbox"/> 065 Bonificación personal investigador (R.D. 475/2014)   |

Estados de cuentas (\*)

Balance y ECPN: Mod. normal  050 Pérdidas y ganancias : Mod. normal  053  
 Mod. abreviado  051 Mod. abreviado  054  
 Mod. PYMES  052 Mod. PYMES  055

Estados de cuentas de Instituciones de inversión colectiva.....  061

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 003, 004, 024, 025, 036 ó 058 de caracteres (tipo de entidad)

Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo  041 Personal no fijo  042

Sólo para entidades que hayan marcado las claves 009 ó 010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Número de grupo fiscal  040

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

NIF de la sociedad dominante

Declaración complementaria

Nº de justificante de la declaración anterior

Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. JULIO MARTINEZ NIF 50461232Z en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Fecha (sólo declaraciones del IRNR): 01/07/2015

Declaración de los representantes legales de la entidad

La(s) persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder,	Por poder,	Por poder,
D. JULIO MARTINEZ	D. _____	D. _____
N.I.F. 50461232Z	N.I.F. _____	N.I.F. _____
Fecha poder 13/05/2008	Fecha poder _____	Fecha poder _____
Notaría ROMERO GIRON	Notaría _____	Notaría _____

Nota: Esta declaración deberá ser cumplimentada por apoderados de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la rectificación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro años a que se refiere el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. del 18).



**A. Relación de administradores**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

N.I.F.	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
50461232Z	F		JULIO MARTINEZ		28

**B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del periodo declarado**

**B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades**

- Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado<sup>(\*)</sup>.

**Datos de la participada:**

N.I.F. (o equivalente al N.I.F. del país de residencia, si no tiene N.I.F. en España) .....  
 Nombre o razón social .....  
 Código provincia /país.....

Entidad 1.*	Entidad 2.*	Entidad 3.*	Entidad 4.*
-------------	-------------	-------------	-------------

**Datos en los registros de la declarante:**

Porcentaje de participación (% con 2 decimales).....  
 Valor nominal total de la participación .....  
 Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación .....  
 Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado<sup>(\*)</sup> .....

<sup>(\*)</sup> Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de ejercicio no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que si lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

**Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:**

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% ó al 1% si cotizan- a lo largo del ejercicio, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio)

- a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del ejercicio<sup>(\*\*)</sup>.....
- b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (D.T. 41ª LIS) .....
- c) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b).....
- d) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 LIS) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras].....

<sup>(\*\*)</sup> Incluye la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del ejercicio, con el signo con que opere en el cálculo del resultado. Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general). Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

**Datos adicionales de la participada:**

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....  
 Reservas y otras partidas de fondos propios .....  
 Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....  
 Resultado del último ejercicio (+,-).....

**B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante**

- Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

N.I.F.	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
--------	-------	-----	-----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado .....
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....



**Liquidación (I)**

**Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ..... 500 33.042,20

	Aumentos		Disminuciones	
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	301	14.160,94	302	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades.....			501	47.203,14

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por I.S.)**

	Aumentos		Disminuciones	
Diferencias entre amortización contable y fiscal (arts. 11.1 y 11.4 L.I.S.).....	303		304	
30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)....	504		505	
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 11.2.c) L.I.S.) ...	305		306	
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 11.2.d) L.I.S.).....	307		308	
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (D.T. 37ª y D.A. 11ª L.I.S.-RDL 6/2010) ...	514		509	
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (D.T. 37ª y D.A. 11ª L.I.S.-RDL 13/2010) ..	516		551	
Otros supuestos de libertad de amortización (arts. 11.2, a), b) y e) L.I.S.).....	309		310	
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (arts. 109 y 110 L.I.S.).....	311		312	
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (arts. 111 y 113 L.I.S.).....	313		314	
Cesión de bienes con opción de compra (art. 11.3 L.I.S.).....	315		316	
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 115 L.I.S.).....	317		318	
Pérdidas por deterioro no justificadas de valor de fondos editoriales, fonográficos y audiovisuales (art. 12.1 L.I.S.).....	319		320	
Pérdidas por deterioro del art. 12.2 L.I.S. no afectada por el art. 19.13 L.I.S.....	321		322	
Pérdidas por deterioro del art. 12.2 L.I.S. y provisiones y gastos (art. 13.1.b) y 14.1.f) L.I.S. a los que se refiere el art. 19.13 L.I.S.....	415		211	
Aplicación del límite del art. 19.13 L.I.S. a las pérdidas por deterioro del art. 12.2 L.I.S. y provisiones y gastos (art. 13.1.b) y 14.1.f) L.I.S.).....	416		543	
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 112 L.I.S.).....	323		324	
Ajustes por deterioro de valores representativos de partic. en el capital o fondos propios (D.T. 41ª. 1 y 2 L.I.S.)	325		326	
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 12.4 L.I.S.).....	327		328	
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (art. 12.5 L.I.S.) (*).....	329		330	
Deducción del fondo de comercio (art. 12.6 L.I.S.).....	331		332	
Deducción del intangible de vida útil indefinida (art. 12.7 L.I.S.).....	333		334	
Provisiones y gastos por pensiones no afectados por el art. 19.13 L.I.S. (arts. 13.1.b), 13.3 y 19.5 L.I.S.)	335		336	
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 13 L.I.S.) no afectadas por el art. 19.13 L.I.S.	337		338	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 14.1.e) L.I.S.).....	339			
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (art. 14.1.g) L.I.S.).....	341		342	
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 14.1.h) L.I.S.).....	508			
Pérdidas por deterioro valores representativos de partic. en el capital o fondos propios (art. 14.1. j) L.I.S.)	510		511	
Rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de E.P. (art. 14.1. k) L.I.S.).....	512		513	
Otros gastos no deducibles (arts. 14.1.c), d) e i) L.I.S.).....	343			
Rentas obtenidas por miembros de una UTE que opere en el extranjero (art. 14.1 l) y art. 50 y DT 41.5 L.I.S.).....	184		544	
Revalorizaciones contables (art. 15.1 L.I.S.).....	345		346	
Aplicación del valor normal de mercado (arts. 15.2, 16, 17 y 18 L.I.S.).....	347		348	
Ingresos por donaciones y legados otorgados por terceros y operaciones de ampliación de capital por compensación de créditos (art. 15.1, 2 y 3 L.I.S.).....	349		350	
Corrección de rentas por efecto de la depreciación monetaria (art. 15.9 L.I.S.).....			352	
Gastos por operaciones con acciones propias, como gastos de emisión, honorarios, comisiones, etc. (art. 19.3 L.I.S.).....			354	
Errores contables (art. 19.3 L.I.S.).....	355		356	
Operaciones a plazos (art. 19.4 L.I.S.).....	357		358	
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 19.6 L.I.S.).....	359		360	
Rentas negativas art. 19.11 y 12 L.I.S.....	225		226	
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 19.14 L.I.S.).....	545		272	
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 19 L.I.S.).....	361		362	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad en gastos financieros (art. 20 L.I.S.).....	363		364	
Reinversión de beneficios extraordinarios (D. T. 3ª L.I.S.).....	365			
Gastos no deducibles por incompatibilidad con la deducción por reinversión (art. 42 L.I.S.).....	367			
Exención por doble imposición internacional (art. 21 L.I.S.).....	369		370	
Exención por doble imposición internacional (arts. 22 y D.T. 41ª. 3 y 4 L.I.S.).....	256		278	
Reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y D.T. 40ª L.I.S.).....			372	
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 L.I.S.).....	373		374	
Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas (capítulo II, título VII L.I.S.).....	375		376	
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV, título VII L.I.S.).....	377		378	
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VIII, título VII L.I.S.)..	379		380	
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 98 y 102 L.I.S.).....	381		382	
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 106 L.I.S.).....	383		384	

(\*) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07 (cuando con el primer impuesto) de Verificación de la Autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación PEIRXVLAB6V7NSGR en <https://www.agenciatributaria.gob.es>



**Liquidación (II)**

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por I.S.) (cont.)**

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIV, título VII L.I.S.).....	385	386
Transparencia fiscal internacional (art. 107 L.I.S.).....	387	388
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV, título VII L.I.S.).....	389	390
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos.....	250	251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).....	391	392
Montes vecinales en mano común (capítulo XVI del título VII L.I.S.).....		396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVII del título VII L.I.S.).....	397	398
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990).....		400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994).....	403	404
Diferimiento plusvalías procesos de concentración empresarial (D. A. 4ª L.I.S.).....	405	406
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranj. con presencia en territ. español (art. 38 LIRNR)...	409	410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral.....	411	412
Exención transmisión bienes inmuebles (D.A. 16ª L.I.S.).....	518	519
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 L.I.S.).....	340	
Impuesto extranjero soportado por el sujeto pasivo, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 L.I.S.).....	351	
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible.....		368
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión.....	371	
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	413	414
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluida la corrección por I.S.) (desglose en página 18).....	<b>417</b>	<b>418</b>

**Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje**

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general.....	578
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial.....	579

**Base imponible**

Base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas.....	550	47.203,14
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15).....	547	47.203,14
<b>Base imponible.....</b>	<b>552</b>	

**Sólo sociedades cooperativas**

Resultados cooperativos.....	553
Resultados extracooperativos.....	554

**Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES**

Socios residentes.....	555
Socios no residentes.....	556

**Sólo entidades ZEC**

Base imponible a tipo de gravamen especial.....	559
---	-----

**Sólo SOCIMIS**

Parte de la base imponible del periodo impositivo que tributa al tipo general.....	520
Parte de la base imponible del periodo impositivo que tributa al tipo del 0%.....	521

**Quitas por acuerdo con acreedores no vinculados**

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados (art. 2. Segundo. Dos Ley 16/2013, de 29 de octubre).....	545
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados de cooperativas (a nivel de cuota).....	593

**Tipo de gravamen**

<b>Tipo de gravamen.....</b>	<b>558</b>	<b>30,00</b>
------------------------------	------------	--------------

**Sólo sociedades cooperativas**

Cuota íntegra previa.....	560
---------------------------	-----

	Aumentos	Disminuciones
Pérdidas por deterioro del art. 12.2 L.I.S. y provisiones y gastos (art. 13.1.b) y 14.1.f) L.I.S. a los que se refiere el art. 19.13 L.I.S. (convertida en cuota).....	210	480
Aplicación del límite del art. 19.13 L.I.S. a las pérdidas por deterioro del art. 12.2 L.I.S. y provisiones y gastos (art. 13.1.b) y 14.1.f) L.I.S.).....		408
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 20)...	561	

**Cuota íntegra**

<b>Cuota íntegra.....</b>	<b>562</b>
---------------------------	------------

**Liquidación (III)**

**Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 L.I.S.) .....	567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34.2 L.I.S.).....	568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) .....	563	
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990) .....	566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII L.I.S.).....	576	
Otras bonificaciones .....	569	
Deducciones por doble imposición (desglose en página 15):		
D.I. interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 L.I.S.) .....	570	
D.I. interna generada y aplicada en el ejercicio actual (art. 30 L.I.S.) .....	571	
D.I. internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 L.I.S.) .....	572	
D.I. internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (art. 31 y 32 L.I.S.) .....	573	
Transparencia fiscal internacional (art. 107.9 L.I.S.).....	575	
D.I. interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) .....	577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994).....	581	
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b> .....		582

**Otras deducciones. Cuota líquida positiva**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	583	
Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95 (desglose en página 16) .....	585	
Deducciones disposición transitoria octava L.I.S. (desglose en página 16).....	584	
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S. (desglose en página 17 y 17bis) .....	588	
Deducciones sin límite I + D + i (desglose en página 17bis).....	082	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18).....	565	
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991) (desglose en página 16).....	590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	399	
<b>Cuota líquida positiva</b> .....		592

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver**

Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C. ....	595	52,73	
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C. imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas .....	596		
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas .....	597		
Abono de deducciones I + D + i por insuficiencia de cuota (opción art. 44.2 L.I.S.).....	083		
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver</b> .....	599	-52,73	600

D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 24)

Estado

**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

1º pago fraccionado .....	601		602
2º pago fraccionado .....	603		604
3º pago fraccionado .....	605		606
<b>Cuota diferencial</b> .....	611	-52,73	612

**Líquido a ingresar o a devolver**

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	615		616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI <sup>(1)</sup> .....	633		642
Intereses de demora .....	617		618
Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria.....	619		620
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b> .....	621	-52,73	622

<sup>(1)</sup> Tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 3.3 Ley 11/2009)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (D.A. 22ª L.I.S.) .....

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (D.A. 22ª L.I.S.) .....



**Detalle de la compensación de bases imponibles negativas**

		Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997	640	641	548	
Compensación de base año 1998	643	644	645	
Compensación de base año 1999	646	647	648	
Compensación de base año 2000	649	650	651	
Compensación de base año 2001	652	653	654	
Compensación de base año 2002	655	656	657	
Compensación de base año 2003	658	659	660	
Compensación de base año 2004	661	662	663	
Compensación de base año 2005	664	292.664,05	47.203,14	245.460,91
Compensación de base año 2006	667	447.421,53	668	447.421,53
Compensación de base año 2007	743	442.703,67	747	442.703,67
Compensación de base año 2008	275		276	
Compensación de base año 2009	608	20.757,29	609	20.757,29
Compensación de base año 2010	704		705	
Compensación de base año 2011	013		014	
Compensación de base año 2012	725		726	
Compensación de base año 2013	534		535	
Compensación de base año 2014 (*)	607		675	
<b>Total</b>	<b>670</b>	<b>1.203.546,54</b>	<b>47.203,14</b>	<b>1.156.343,40</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2014, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Deducciones doble imposición interna 2007-2014**

D.I. interna ejerc. anteriores:	Límite año	Deducción pendiente /generada	Tipo gravamen periodo generación	2014 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
D.I. interna 2007	2014/15	101	102	696	697	
D.I. interna 2008	2015/16	104	105	846	847	848
D.I. interna 2009	2016/17	106	107	282	283	284
D.I. interna 2010	2017/18	108	109	702	703	707
D.I. interna 2011	2018/19	110	111	071	187	300
D.I. interna 2012	2019/20	112	113	025	026	027
D.I. interna 2013	2020/21	114	115	714	715	716
D.I. interna 2014 (*)	2021/22	735	920	736	737	738
<b>Total 2007-2014 (*)</b>		<b>116</b>		<b>117</b>	<b>570</b>	<b>118</b>

Tipo de gravamen 2014 ..... 103

**D.I. interna 2014:**

Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.)	2021/22	119		120	121	122
Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.)	2021/22	123		124	125	126
Plusvalías fuente interna (art. 30.5 L.I.S.)	2021/22	127		128	129	130
<b>Total 2014</b>		<b>131</b>		<b>132</b>	<b>571</b>	<b>133</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2014.

**Deducciones doble imposición internacional 2004-2014**

D.I. internac. ejerc. anteriores:	Límite año	Deducción pendiente /generada	Tipo gravamen periodo generación	2014 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
D.I. internacional 2004	2014/15	151	152	711	712	
D.I. internacional 2005	2015/16	153	728	637	638	639
D.I. internacional 2006	2016/17	154	729	849	894	197
D.I. internacional 2007	2017/18	155	730	285	286	287
D.I. internacional 2008	2018/19	156	731	825	826	827
D.I. internacional 2009	2019/20	157	732	001	002	003
D.I. internacional 2010	2020/21	158	733	028	029	030
D.I. internacional 2011	2021/22	159	734	717	718	719
D.I. internacional 2012	2022/23	720	721	722	723	724
D.I. internacional 2013	2023/24	739	921	740	741	742
D.I. internacional 2014 (*)	2024/25	134	926	135	136	137
<b>Total 2004-2014 (*)</b>		<b>160</b>		<b>161</b>	<b>572</b>	<b>162</b>

Tipo de gravamen 2014 ..... 103

**D.I. internacional 2014:**

Impuesto soportado por el sujeto pasivo (art. 31 L.I.S.)	2024/25	163		164	165	166
Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 L.I.S.)	2024/25	167		168	169	170
<b>Total 2014</b>		<b>171</b>		<b>172</b>	<b>573</b>	<b>174</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2014.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación TGRXVLABQ6V7NSGR en <https://www.agenciatributaria.gob.es>

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (cap. IV tit. VI Ley 43/95 y L.I.S.)**

	Limite conjunto	Limite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
1998: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2013/14 <sup>(*)</sup>	768	769	770	
1999: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2014/15 <sup>(*)</sup>	774	775	776	
2000: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2015/16 <sup>(*)</sup>	780	781	782	
2001: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2016/17 <sup>(*)</sup>	786	787	788	
2002: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2017/18 <sup>(*)</sup>	766	767	833	
2003: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2018/19 <sup>(*)</sup>	198	896	897	
2004: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2019/20 <sup>(*)</sup>	288	289	290	
2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2020/21 <sup>(*)</sup>	466	467	468	
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2021/22 <sup>(*)</sup>	061	498	586	
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2022/23 <sup>(*)</sup>	472	473	478	
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2023/24 <sup>(*)</sup>	180	13,18	181	13,18
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2024/25 <sup>(*)</sup>	531	2,06	532	2,06
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2025/26 <sup>(*)</sup>	945	0,31	946	0,31
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2026/27 <sup>(*)</sup>	960	961	962	
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2027/28 <sup>(*)</sup>	183	185	186	
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (excepto I+D+i) (*)		2028/29 <sup>(*)</sup>	966	967	968	
2013: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33 <sup>(*)</sup>	457	458	459	
2013: Innovación tecnológica (IT)		2032/33 <sup>(*)</sup>	460	461	462	
2014 <sup>(*)</sup> : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (excepto I+D+i) (*)		2029/30 <sup>(*)</sup>	813	814	815	
2014: Inversiones para protección medio ambiente (PM)		2029/30	792	793	794	
2014: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)		2029/30	795	796	797	
2014: Gastos en investigación y desarrollo (CT)		2032/33	798	799	800	
2014: Gastos en innovación tecnológica (IT)		2032/33	096	698	713	
2014 <sup>(*)</sup> : Gastos en investigación y desarrollo (CT)		2032/33	986	810	507	
2014 <sup>(*)</sup> : Gastos en innovación tecnológica (IT)		2032/33	557	591	594	
2014: Deducción por inversión de beneficios (IB)	25%, 50% (*)	2029/30	549	888	889	
2014: Producciones cinematográficas (PC)		2029/30	807	808	809	
2014: Gastos de formación profesional		2029/30	816	817	818	
2014: Creación empleo contratación menores de 30 (CEM-1) (art. 43 L.I.S.)		2029/30	963	964	965	
2014: Creación empleo contratación desempleados con prest. desempleo (CEM-2) (art. 43 L.I.S.)		2029/30	931	502	751	
2014: Alicante 2011 (A11)		2029/30	972	973	975	
2014: Mundobasket 2014 (M14)		2029/30	540	541	542	
2014: IV Centenario del fallecimiento del pintor Doménico Theotocópuli, El Greco (DT)		2029/30	901	902	903	
2014: Vitoria-Gasteiz Capital Verde Europea 2012 (VG)		2029/30	063	064	065	
2014: Campeonato del Mundo de Vela Olímpica Santander 2014 (VS)		2029/30	067	068	069	
2014: Programa "El Árbol es Vida" (AV)		2029/30	070	072	073	
2014: Año de España en Japón (EJ)		2029/30	075	076	077	
2014: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)		2029/30	078	079	080	
2014: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)		2029/30	085	086	087	
2014: Campeonato del Mundo de Ciclismo en Carretera Ponferrada 2014 (P)		2029/30	093	057	058	
2014: Barcelona World Jumping Challenge (WJ)		2029/30	207	208	209	
2014: Barcelona Mobile World Capital (BM)		2029/30	213	214	215	
2014: 3ª Edición de la Barcelona World Race (3W)		2029/30	216	217	218	
2014: Campeonato del Mundo de Tiro Olímpico "Las Gabias" 2014 (TO)		2029/30	222	223	224	
2014: 2014 Año Internacional de la Dieta Mediterránea (DM)		2029/30	243	244	245	
2014: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de "Rio de Janeiro 2016" (R16)		2029/30	204	205	206	
2014: VIII Centenario de la Peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela (1214-2014) (FA)		2029/30	219	220	221	
2014: V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús en el año 2015 (ST)		2029/30	228	229	230	
2014: Año Santo Jubilar Mariano 2013-2014 a celebrar en la ciudad de Sevilla (MS)		2029/30	234	235	236	
2014: Alicante 2014 (A14)		2029/30	237	238	239	
2014: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16)		2029/30	007	012	016	
2014: Expo Milán 2015 (EM)		2029/30	199	292	293	
2014: Campeonato del Mundo de Escalada 2014, Gijón (E14)		2029/30	353	366	394	
2014: Campeonato del Mundo de Patinaje Artístico Reus 2014 (R14)		2029/30	395	401	407	
2014: Madrid Horse Week (MH)		2029/30	419	422	423	
2014: III Centenario de la Real Academia Española (RA)		2029/30	424	425	428	
2014: A Coruña 2015-120 años después		2029/30	429	430	431	

(\*) Pueden consultarse instrucciones

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo iniciado en 2014



**Deducciones para incentivar determinadas actividades (cap. IV tit. VI Ley 43/95 y L.I.S.) cont.**

	Limite conjunto	Limite año	Per. anteriores. Per. actual.	Deduc. pendiente Deduc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2014: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q).....	25%, 50% (*)	2029/30	432	433	434		
2014: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH).....		2029/30	435	436	437		
2014: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17).....		2029/30	438	439	440		
2014: Sesenta Edición del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida (TM)		2029/30	441	452	453		
2014: Año de la Biotecnología en España (BE) .....		2029/30	454	455	456		
2014: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. ....		2029/30	828	829	830		
Total deducciones relativas a programas de apoyo acontecimientos de excepcional interés público.....			634	635	636		
<b>Total deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. ....</b>			<b>831</b>	<b>15,55</b>	<b>588</b>	<b>832</b>	<b>15,55</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones

**Deducciones I + D + i excluidas de limite. Opción art. 44.2 LIS (\*)**

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	918	919	574	580
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	589	976	977	978
2014 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	822	823	824	231
2014 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	232	233	850	851
<b>Total .....</b>	<b>517</b>	<b>081</b>	<b>082</b>	<b>083</b>

(\*) Para periodos impositivos iniciados a partir de 1-1-2014. Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del periodo impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

**Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002**

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2004.....	2014/15	929	930	
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2005.....	2015/16	942	943	944
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2006.....	2016/17	294	295	296
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2007.....	2017/18	066	074	084
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2008.....	2018/19	008	0,83 009	010
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2009.....	2019/20	034	0,57 035	036
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2010.....	2020/21	201	0,58 202	203
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2011.....	2021/22	904	905	906
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2012.....	2022/23	990	991	992
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2013.....	2023/24	997	998	999
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2014(*).....	2024/25	246	247	248
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2014.....	2024/25	993	994	995
<b>Total deducciones donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)</b>		<b>598</b>	<b>1,98 565</b>	<b>895</b>

Donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 974

(\*) Sólo debe cumplimentarse si se trata de donaciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo iniciado en 2014.

**Aplicación de resultados**

Base de reparto		Aplicación			
Pérdidas y ganancias.....	650	33.042,20	A reservas .....	654	
Remanente .....	651		Intereses aportaciones al capital (Cooperativas) ....	655	
Reservas .....	652		A dividendos .....	656	
<b>Total .....</b>	<b>653</b>	<b>33.042,20</b>	A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	658	
			A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	659	
			A retornos cooperativos (Cooperativas).....	660	
			Participes (IIC).....	662	
			A remanente y otros .....	664	
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	665	33.042,20
			<b>Total.....</b>	<b>666</b>	<b>33.042,20</b>

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación voluntaria)**

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
<b>Correcciones permanentes</b> (excl. correcc. I. Sociedades).....				
<b>Correcciones temporarias con origen en el ejercicio</b> .....				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor .....				
Por pensiones .....				
Por fondo de comercio .....				
Resto .....				
<b>Correcc. temporarias con origen en ejerc. anteriores</b> .....				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor .....				
Por pensiones .....				
Por fondo de comercio .....				
Resto .....				
<b>TOTAL correcc. al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluida correcc. I. Soc.).....	<b>417</b>	<b>418</b>		

**Presentación de documentación previa en la sede electrónica**

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS) de la documentación presentada:.....

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS) de la documentación presentada por el Anexo IV:.....



**Operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales**

**Operaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales**

Descripción de la operación	Persona o entidad residente en país o territorio considerado como paraíso fiscal	F/J	Clave país/territorio	País o territorio considerado como paraíso fiscal	Importe

**Tenencia de valores relacionados con países o territorios considerados como paraísos fiscales**

Tipo	Entidad participada o emisora de los valores	País o territorio considerado como paraíso fiscal	Clave país/territorio	Valor de adquisición	% Particip.

**Comunicación del importe neto de la cifra de negocios**

**Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras**

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo ..... 987

N.I.F. de las entidades del grupo (excepto el de la entidad declarante)	1	4	7
	2	5	8
	3	6	9

**No residentes con más de un establecimiento permanente**

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular ..... 988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

N.I.F. de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)	1	2	4
		3	5

**Entidades de crédito, aseguradoras, instituciones de inversión colectiva y sociedades de garantía recíproca**

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [003], [004], [024] ó [025] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2014 ..... 989 754.519,42

**Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje**

Nº de buques a los que se aplica el régimen.....	N1
Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 125 L.I.S.....	630
Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable).....	631
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 631).....	632
Base imponible resultante de la aplicación del régimen [ 630 + ( 631 - 632 ) ].....	579

**Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)**

	Importe de la dotación	Inversiones previstas letras A, B y D (1º) art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras C y D (2º a 6º) art. 27.4 Ley 19/1994	Pendiente de materializar
RIC 2010. Dotación y materializaciones efectuadas en 2010 .....	089	094	095	
RIC 2011. Dotación y materializaciones efectuadas en 2011 .....	097	098	047	048
RIC 2012. Dotación y materializaciones efectuadas en 2012 .....	524	525	526	527
RIC 2013. Dotación y materializaciones efectuadas en 2013 .....	922	923	924	925
RIC 2014. Dotación y materializaciones efectuadas en 2014 .....	927	928	938	996
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2014.....		020	021	

**Operaciones con personas o entidades vinculadas**

Indique las operaciones del ejercicio con personas o entidades vinculadas, residentes o no residentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 L.I.S. Declare separadamente las operaciones de ingreso o pago, sin efectuar compensaciones entre ellas aunque correspondan al mismo concepto.

En cada fila se declararán las operaciones por persona o entidad vinculada que agrupen un determinado tipo de operación siempre que se haya utilizado el mismo método de valoración.

En caso de que con una misma persona o entidad se hayan realizado operaciones de distinto tipo, se incluirán en registros distintos. En el caso de que se tratara de operaciones del mismo tipo pero se hubieran utilizado métodos de valoración diferentes también se separarán en distintas filas.

(\*) Pueden consultarse instrucciones.

Persona o entidad vinculada: N.I.F.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Tipo vinculación (artº 16.3 L.I.S.)	Código provincia/pais	Tipo operación	Ingreso (*)/ Pago (P*)	Método valoración (artº 16.4 L.I.S.)	Importe operación
A79500815	J	CNP BARCLAYS VIDA Y PENSIONES S.A	D	28	11	I	1A	293.205,00
A79500815	J	CNP BARCLAYS VIDA Y PENSIONES S.A	D	28	11	P	1A	284.589,23

**Régimen de cooperativas**

**Determinación de la base imponible**

	Resultados cooperativos	Resultados extracooperativos
1. Ingresos computables .....	C1	E1
2. Gastos específicos.....	C2	E2
3. Gastos generales imputados.....	C3	E3
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción .....	C4	E4
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales.....		E5
6. <b>Resultado (1 - 2 - 3 - 4 + 5)</b> .....	C6	E6
7. Aumentos (ajustes positivos).....	C7	E7
8. Disminuciones (ajustes negativos) .....	C8	E8
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990).....	C9	E9
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	C10	
11. Factor de agotamiento .....	C11	E11
12. <b>Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11)</b> .....	553	554

**Detalle de compensación de cuotas**

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de cuota año 1999.....	673	674	
Compensación de cuota año 2000.....	676	677	678
Compensación de cuota año 2001 .....	679	680	681
Compensación de cuota año 2002 .....	682	683	684
Compensación de cuota año 2003 .....	685	686	687
Compensación de cuota año 2004 .....	688	689	690
Compensación de cuota año 2005 .....	691	692	693
Compensación de cuota año 2006 .....	623	624	672
Compensación de cuota año 2007 .....	279	280	281
Compensación de cuota año 2008 .....	587	515	900
Compensación de cuota año 2009 .....	059	099	100
Compensación de cuota año 2010 .....	017	018	019
Compensación de cuota año 2011 .....	772	773	777
Compensación de cuota año 2012 .....	907	908	909
Compensación de cuota año 2013 .....	910	911	912
Compensación de cuota año 2014(*) .....	935	936	937
<b>Total</b> .....	<b>694</b>	<b>561</b>	<b>695</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas por otro período impositivo iniciado también en 2014, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.



**Entidades aseguradoras. Balance: activo (I)**

Activo		
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	101	833.544,11
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b> .....	102	
Instrumentos de patrimonio.....	103	
Valores representativos de deuda .....	104	
Derivados .....	105	
Otros.....	106	
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	107	
Instrumentos de patrimonio.....	108	
Valores representativos de deuda .....	109	
Instrumentos híbridos .....	110	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión .....	111	
Otros.....	112	
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	113	
Instrumentos de patrimonio.....	114	
Valores representativos de deuda .....	115	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión .....	116	
Otros.....	117	
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b> .....	118	6.102,22
Valores representativos de deuda .....	119	
Préstamos .....	120	
Anticipos sobre pólizas.....	121	
Préstamos a entidades del grupo y asociadas .....	122	
Préstamos a otras partes vinculadas .....	123	
Depósitos en entidades de crédito.....	124	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado .....	125	
Créditos por operaciones de seguro directo .....	126	
Tomadores de seguro.....	127	
Mediadores.....	128	
Créditos por operaciones de reaseguro .....	129	6.094,39
Créditos por operaciones de coaseguro.....	130	
Desembolsos exigidos.....	131	
Otros créditos.....	132	7,83
Créditos con las Administraciones Públicas .....	133	7,83
Resto de créditos.....	134	
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b> .....	135	
<b>Derivados de cobertura</b> .....	136	
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b> .....	137	
Provisión para primas no consumidas .....	138	
Provisión de seguros de vida.....	139	
Provisión para prestaciones .....	140	
Otras provisiones técnicas .....	141	
<b>Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b> .....	142	
Inmovilizado material .....	143	
Inversiones inmobiliarias .....	144	
<b>Inmovilizado intangible</b> .....	145	
Fondo de comercio .....	146	
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	147	
Otro activo intangible.....	148	
<b>Participaciones en entidades del grupo y asociadas</b> .....	149	
Participaciones en empresas asociadas.....	150	
Participaciones en empresas multigrupo .....	151	
Participaciones en empresas del grupo.....	152	

Entidades aseguradoras. Balance: activo (II)

Activo (cont.)

<b>Activos fiscales</b> .....	153	347.020,45
Activos por impuesto corriente.....	154	99,90
Activos por impuesto diferido.....	155	346.920,55
<b>Otros activos</b> .....	156	591,91
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	157	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	158	
Periodificaciones.....	159	591,91
Resto de activos .....	160	
<b>Activos mantenidos para la venta</b> .....	161	
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....	162	1.187.258,69



**Entidades aseguradoras. Balance: pasivo y patrimonio neto (I)**

<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b> .....	163	
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	164	
	165	1.273.447,85
<b>Débitos y partidas a pagar</b> .....		
Pasivos subordinados .....	166	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido .....	167	
Deudas por operaciones de seguro .....	168	
Deudas con asegurados .....	169	
Deudas con mediadores .....	170	
Deudas condicionadas .....	171	
Deudas por operaciones de reaseguro .....	172	310,16
Deudas por operaciones de coaseguro .....	173	
Obligaciones y otros valores negociables .....	174	
Deudas con entidades de crédito .....	175	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro .....	176	
Otras deudas .....	177	1.273.137,69
Deudas con las Administraciones Públicas .....	178	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas .....	179	1.270.242,58
Resto de otras deudas .....	180	2.895,11
<b>Derivados de cobertura</b> .....	181	
<b>Provisiones técnicas</b> .....	182	674.764,45
Provisión para primas no consumidas .....	183	7.062,48
Provisión para riesgos en curso .....	184	
Provisión de seguros de vida .....	185	
Provisión para primas no consumidas .....	186	
Provisión para riesgos en curso .....	187	
Provisión matemática .....	188	
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador .....	189	
Provisión para prestaciones .....	190	506.971,16
Provisión para participación en beneficios y para extornos .....	191	160.730,81
Otras provisiones técnicas .....	192	
<b>Provisiones no técnicas</b> .....	193	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales .....	194	
Provisión para pensiones y obligaciones similares .....	195	
Provisión para pagos por convenios de liquidación .....	196	
Otras provisiones no técnicas .....	197	
<b>Pasivos fiscales</b> .....	198	
Pasivos por impuesto corriente .....	199	
Pasivos por impuesto diferido .....	200	
<b>Resto de pasivos</b> .....	201	
Periodificaciones .....	202	
Pasivos por asimetrías contables .....	203	
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido .....	204	
Otros pasivos .....	205	
<b>Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b> .....	206	
<b>TOTAL PASIVO</b> .....	207	1.948.212,30

## Entidades aseguradoras. Balance: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto		
<b>Fondos propios</b> .....	208	-760.953,61
Capital o fondo mutual .....	209	50.000,00
Capital escriturado o fondo mutual .....	210	50.000,00
(Capital no exigido) .....	211	
Prima de emisión o asunción .....	212	
Reservas .....	213	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) .....	382	
Legal y estatutarias .....	214	
Reserva de estabilización .....	215	
Otras reservas .....	216	
(Acciones propias) .....	217	
Resultados de ejercicios anteriores .....	218	-843.995,81
Remanente .....	219	49.381,44
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) .....	220	-893.377,25
Otras aportaciones de socios y mutualistas .....	221	
Resultado del ejercicio .....	222	33.042,20
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta) .....	223	
Otros instrumentos de patrimonio neto .....	224	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> .....	225	
Activos financieros disponibles para la venta .....	226	
Operaciones de cobertura .....	227	
Diferencias de cambio y conversión .....	228	
Corrección de asimetrías contables .....	229	
Otros ajustes .....	230	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	231	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> .....	232	-760.953,61
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> .....	233	1.187.258,69



**Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (I)**

Cuenta técnica seguro no vida			
<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b>		234	15.983,86
Primas devengadas	235		13.838,70
Seguro directo	236		
Reaseguro aceptado	237		13.838,70
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	238		
Primas del reaseguro cedido (-)	239		
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	240		2.145,16
Seguro directo	241		
Reaseguro aceptado	242		2.145,16
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	243		
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	245		
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	246		
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	247		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	248		
De inversiones financieras	249		
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	250		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	251		
De inversiones financieras	252		
<b>Otros ingresos técnicos</b>		253	
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b>		254	-13.733,46
Prestaciones y gastos pagados	255		-15.369,98
Seguro directo	256		
Reaseguro aceptado	257		-15.369,98
Reaseguro cedido (-)	258		
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	259		1.636,52
Seguro directo	260		
Reaseguro aceptado	261		1.636,52
Reaseguro cedido (-)	262		
Gastos imputables a prestaciones	263		
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b>		264	
<b>Participación en beneficios y extornos</b>		265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	266		
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	267		
<b>Gastos de explotación netos</b>		268	-1.805,15
Gastos de adquisición	269		-1.805,15
Gastos de administración	270		
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	271		
<b>Otros gastos técnicos (+ ó -)</b>		272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	273		
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	274		
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	275		
Otros	276		
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		277	-0,99
Gastos de gestión de las inversiones	278		-0,99
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	279		
Gastos de inversiones y cuentas financieras	280		-0,99
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	281		
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	282		
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	283		
Deterioro de inversiones financieras	284		
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	285		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	286		
De las inversiones financieras	287		

Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Cuenta técnica seguro de vida

<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b> .....	289	738.535,56
Primas devengadas .....	290	738.535,56
Seguro directo .....	291	
Reaseguro aceptado .....	292	738.535,56
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -) .....	293	
Primas del reaseguro cedido (-) .....	294	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -) .....	295	
Seguro directo .....	296	
Reaseguro aceptado .....	297	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) .....	298	
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	299	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	300	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	301	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	302	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	303	
De inversiones financieras .....	304	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	305	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	306	
De inversiones financieras .....	307	
<b>Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b> .....	308	
<b>Otros ingresos técnicos</b> .....	309	
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b> .....	310	-545.909,66
Prestaciones y gastos pagados .....	311	-309.050,48
Seguro directo .....	312	
Reaseguro aceptado .....	313	-309.050,48
Reaseguro cedido (-) .....	314	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -) .....	315	-232.540,93
Seguro directo .....	316	
Reaseguro aceptado .....	317	-232.540,93
Reaseguro cedido (-) .....	318	
Gastos imputables a prestaciones .....	319	-4.318,25
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b> .....	320	
Provisiones para seguros de vida .....	321	
Seguro directo .....	322	
Reaseguro aceptado .....	323	
Reaseguro cedido (-) .....	324	
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros .....	325	
Otras provisiones técnicas .....	326	
<b>Participación en beneficios y extornos</b> .....	327	-139.658,04
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	328	-206.518,51
Variación de la provisión para participación en beneficios extornos (+ ó -) .....	329	66.860,47
<b>Gastos de explotación netos</b> .....	330	-4.242,30
Gastos de adquisición .....	331	-2.083,13
Gastos de administración .....	332	-2.159,17
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido .....	333	



**Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (III)**

**Cuenta técnica seguro de vida (cont.)**

<b>Otros gastos técnicos (+ ó -)</b> .....	334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -).....	335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -).....	336	
Otros.....	337	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	338	-86,42
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones.....	339	-86,42
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	341	-86,42
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	344	
Deterioro de inversiones financieras .....	345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	347	
De las inversiones financieras .....	348	
<b>Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b> .....	349	
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)</b> .....	350	48.639,14

**Cuenta no técnica**

<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	351	328,12
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias.....	352	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	353	328,12
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.....	354	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	355	
De inversiones financieras.....	356	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	357	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	358	
De inversiones financieras.....	359	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	360	-135,97
Gastos de gestión de las inversiones .....	361	-135,97
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	362	-135,97
Gastos de inversiones materiales .....	363	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	364	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	365	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	366	
Deterioro de inversiones financieras .....	367	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	368	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	369	
De las inversiones financieras .....	370	
<b>Otros ingresos</b> .....	371	
Ingresos por la administración de fondos de pensiones.....	372	
Resto de ingresos .....	373	
<b>Otros gastos</b> .....	374	-2.072,41
Gastos por la administración de fondos de pensiones .....	375	
Resto de gastos.....	376	-2.072,41
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)</b> .....	377	-1.880,26
<b>Resultado antes de impuestos</b> .....	378	47.203,14
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	379	-14.160,94
<b>Resultado procedente de operaciones continuadas</b> .....	380	33.042,20
<b>Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b> .....	381	
<b>Resultado del ejercicio</b> .....	500	33.042,20

**Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (I)**

**Estado de ingresos y gastos reconocidos**

<b>Resultado del ejercicio</b> .....	500	33.042,20
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b> .....	383	
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	384	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	385	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	386	
Otras reclasificaciones .....	387	
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b> .....	388	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	389	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	390	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas .....	391	
Otras reclasificaciones .....	392	
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> .....	393	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	394	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	395	
Otras reclasificaciones .....	396	
<b>Diferencias de cambio y conversión</b> .....	397	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	398	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	399	
Otras reclasificaciones .....	400	
<b>Corrección de asimetrías contables</b> .....	401	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	402	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	403	
Otras reclasificaciones .....	404	
<b>Activos mantenidos para la venta</b> .....	405	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	406	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	407	
Otras reclasificaciones .....	408	
<b>Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo del personal</b> .....	409	
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b> .....	410	
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	411	
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b> .....	412	33.042,20



Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (II): estado total de cambios en el patrimonio neto

	CAPITAL O FONDO MUTUAL				Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	
	Escriturado	(No exigido)	Prima de emisión						
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	413	50.000,00	414	415	416	417	418	-893.377,25	419
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores .....	426		427	428	429	430	431		432
Ajustes por errores de ejercicios anteriores .....	439		440	441	442	443	444		445
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	452	50.000,00	453	454	455	456	457	-893.377,25	458
Total ingresos y gastos reconocidos .....	465		466	467	468	469	470		471
Operaciones con socios o mutualistas .....	478		479	480	481	482	483		484
Aumentos de capital o fondo mutual .....	491		492	493	494	495	496		497
(-) Reducciones de capital o fondo mutual .....	504		505	506	507	508	509		510
Conversión de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) .....	517		518	519	520	521	522		523
(-) Distribución de dividendos o derramas activas .....	530		531	532	533	534	535		536
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	543		544	545	546	547	548		549
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios .....	556		557	558	559	560	561		562
Otras operaciones con socios o mutualistas .....	569		570	571	572	573	574		575
Otras variaciones del patrimonio neto .....	582		583	584	585	586	587	49.381,44	588
Pagos basados en instrumentos de patrimonio .....	595		596	597	598	599	600		601
Traspasos entre partidas de patrimonio neto .....	608		609	610	611	612	613	49.381,44	614
Otras variaciones .....	621		622	623	624	625	626		627
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	634	50.000,00	635	636	637	638	639	-843.995,81	640

## Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (III): estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	420 49.381,44	421	422	423	424	425 -793.995,81
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores .....	433	434	435	436	437	438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores .....	446	447	448	449	450	451
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	459 49.381,44	460	461	462	463	464 -793.995,81
Total ingresos y gastos reconocidos .....	472 33.042,20	473	474	475	476	477 33.042,20
Operaciones con socios o mutualistas .....	485	486	487	488	489	490
Aumentos de capital o fondo mutual .....	498	499	382	501	502	503
(-) Reducciones de capital o fondo mutual .....	511	512	513	514	515	516
Conversión de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) ...	524	525	526	527	528	529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas .....	537	538	539	540	541	542
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	550	551	552	553	554	555
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios .....	563	564	565	566	567	568
Otras operaciones con socios o mutualistas .....	576	577	578	579	580	581
Otras variaciones del patrimonio neto .....	589 -49.381,44	590	591	592	593	594
Pagos basados en instrumentos de patrimonio .....	602	603	604	605	606	607
Trasposos entre partidas de patrimonio neto .....	615 -49.381,44	616	617	618	619	620
Otras variaciones .....	628	629	630	631	632	633
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	641 33.042,20	642	643	644	645	646 -760.953,61



**Identificación (1)**

N.I.F.

W0013620J

Nombre o razón social

CNP ASSURANCES SUCURSAL ESPAÑA

**Devengo (2)**

Ejercicio ..... 2014

Tipo ejercicio ..... 1

Período ..... O A

De 01/01/14 a 31/12/14

N. justificante: 2065140984024

**Liquidación (3)**

Base imponible ..... 552

Cuota íntegra ..... 562

621

-52,73

**Devolución (4)**

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia

Código IBAN

Importe: **D** 52,73

ES69 2000 0002 2188 0035 1910

**Ingreso (5)**

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Código IBAN

Importe: **I**

**Abono/compensación (6)**

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (DA 22ª LIS) .....

**A**

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (DA 22ª LIS) .....

**C**

**Cuota cero (6)**

Cuota cero

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL 1 1 2014

AL 31 12 2014

Identificación

NIF  
W0013620J  
Apellidos y nombre o razón social  
CNP ASSURANCES SUCURSAL ESPAÑA

Ejercicio ..... 2014  
Tipo ejercicio ..... 1  
Código CNAE (2009) actividad principal ..... 6320  
Teléfono ..... Teléfono 2  
915243400

Caracteres de la declaración: Marque con una "X" el o los que procedan

Tipo de entidad

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> 001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002               | <input type="checkbox"/> 014 Agrupación europea de interés económico | <input checked="" type="checkbox"/> 025 Entidad aseguradora   |
| <input type="checkbox"/> 002 Entidad parcialmente exenta   | <input type="checkbox"/> 017 Cooperativa protegida                   | <input type="checkbox"/> 031 Entidades de capital-riesgo  |
| <input type="checkbox"/> 003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero | <input type="checkbox"/> 018 Cooperativa especialmente protegida     | <input type="checkbox"/> 032 Sociedad de desarrollo industrial regional                             |
| <input type="checkbox"/> 004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria                  | <input type="checkbox"/> 019 Resto cooperativas                      | <input type="checkbox"/> 036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento                    |
| <input type="checkbox"/> 005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común                               | <input checked="" type="checkbox"/> 021 Establecimiento permanente   | <input type="checkbox"/> 048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre |
| <input type="checkbox"/> 011 Entidad de tenencia de valores extranjeros  | <input type="checkbox"/> 023 Gran empresa                            | <input type="checkbox"/> 049 Mutualidad de seguros Mutualidad de previsión social                   |
| <input type="checkbox"/> 013 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas                 | <input type="checkbox"/> 024 Entidad de garantía                     | <input type="checkbox"/> 065 Fondos o activos de titularización                                     |

Regímenes aplicables

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> 006 Incentivos empresa de reducida dimensión (cap. XII, tit. VII LIS) | <input type="checkbox"/> 049 Regímenes especiales de normativa foral  | <input type="checkbox"/> 046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con residencia en territorio español |
| <input type="checkbox"/> 015 Entidad ZEC   | <input type="checkbox"/> 029 Régimen especial Canarias                | <input type="checkbox"/> 012 SOCIMI  |
| <input type="checkbox"/> 022 Régimen entid. navieras en función del tonelaje                   | <input type="checkbox"/> 033 Régimen especial minería                 | <input type="checkbox"/> 064 Régimen fiscal entidad SOCIMI   |
| <input type="checkbox"/> 028 Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales                      | <input type="checkbox"/> 034 Régimen especial hidrocarburos           | <input type="checkbox"/> 057 Régimen fiscal entidad SOCIMI   |
| <input type="checkbox"/> 047 Entidades sometidas a la normativa foral                          | <input type="checkbox"/> 038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas | <input type="checkbox"/> 020 Otros regímenes especiales  |

Otros caracteres

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> 056 Tipo gravamen reducido mant. o creación empleo       | <input type="checkbox"/> 026 Entidad inactiva  | <input type="checkbox"/> 043 Obligación información art. 15 RIS   |
| <input type="checkbox"/> 007 Inclusión en base imp. rentas positivas art. 107 LIS | <input checked="" type="checkbox"/> 027 Base imponible negativa o cero                                 | <input type="checkbox"/> 044 Obligación información art. 45 RIS   |
| <input type="checkbox"/> 008 Opción art.107.6 LIS                                 | <input type="checkbox"/> 030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 26.2.d) y 84.1 LIS              | <input type="checkbox"/> 045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)                         |
| <input type="checkbox"/> 009 Sociedad dominante de grupo fiscal                   | <input type="checkbox"/> 035 Opción art. 43.1 RIS  | <input type="checkbox"/> 066 Reg. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012) |
| <input type="checkbox"/> 010 Sociedad dependiente de grupo fiscal                 | <input type="checkbox"/> 037 Opción art. 43.3 RIS  | <input type="checkbox"/> 067 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (D.A. 19ª LIS)                                   |
| <input type="checkbox"/> 016 Opción art. 51.2.b) LIS                              | <input type="checkbox"/> 039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio) | <input type="checkbox"/> 059 Opción art. 44.2. LIS  |
|   |  | <input type="checkbox"/> 065 Bonificación personal investigador (R.D. 475/2014)   |

Estados de cuentas (\*)

- |                             |     |                                  |     |
|-----------------------------|-----|----------------------------------|-----|
| Balance y ECPN: Mod. normal | 050 | Pérdidas y ganancias Mod. normal | 053 |
| Mod. abreviado              | 051 | Mod. abreviado                   | 054 |
| Mod. PYMES                  | 052 | Mod. PYMES                       | 055 |

Estados de cuentas de Instituciones de inversión colectiva ..... 061

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 003, 004, 024, 029, 036 ó 058 de caracteres de tipo de entidad)

Personal asalariado

- |                                       |               |     |                  |     |
|---------------------------------------|---------------|-----|------------------|-----|
| Consignar en cada media del ejercicio | Personal fijo | 041 | Personal no fijo | 042 |
|---------------------------------------|---------------|-----|------------------|-----|

Sólo para entidades que hayan marcado las claves 009 ó 010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

Número de grupo fiscal ..... 040

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 010 de caracteres de la declaración (otros caracteres):

NIF de la sociedad dominante

Declaración complementaria

Nº de justificante de la declaración anterior

Firma del Secretario del Consejo de Administración, declarante o representante

D. JULIO MARTINEZ NIF 50461232Z en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad declarante o persona que cumple las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo, CERTIFICA: Que los representantes legales de la entidad, abajo firmantes, tienen facultades para actuar en nombre y por cuenta de la entidad y que sus nombramientos no han caducado ni han sido revocados a la fecha de esta declaración.

Fecha de las declaraciones del IRNR: 01/07/2015

Declaración de los representantes legales de la entidad

Yo persona(s) abajo identificada(s) como representante(s) legal(es) de la entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil, o en su defecto por las normas que les sean aplicables, y en los registros auxiliares, en relación con la determinación del resultado contable.

Por poder,	Por poder,
D. JULIO MARTINEZ	D. _____
N.I.F. 50461232Z	N.I.F. _____
Fecha poder 13/05/2008	Fecha poder _____
Notaría ROMERO GIRON	Notaría _____

Nota: Esta declaración deberá ser acompañada por el apoderado de la sociedad, en número y con capacidad suficiente, con indicación de sus datos de identificación y de los relativos al cargo y escritura de apoderamiento. El declarante podrá solicitar de la Administración la cancelación de la presente declaración si considera que perjudica de cualquier modo sus intereses legítimos, o bien la restitución de lo indebidamente ingresado si el perjuicio ha originado un ingreso indebido. Las solicitudes podrán hacerse siempre que la Administración tributaria no haya practicado liquidación definitiva o liquidación provisional por el mismo motivo ni haya transcurrido el plazo de cuatro meses a partir de la fecha de emisión del artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. del 18).



A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad.

Table with columns: N.I.F., F/J, R.P.T.E., Apellidos y nombre / Razón social, Domicilio fiscal, Código Provincial. Row 1: 50461232Z, F, JULIO MARTINEZ, 28

B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del periodo declarado

B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

Datos de la participada:

N.I.F. (o equivalente al N.I.F. del país de residencia, si no tiene N.I.F. en España)
Nombre o razón social
Código provincia / país

Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (% con 2 decimales)
Valor nominal total de la participación
Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado

(\*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de ejercicio no cumplan el mínimo de participación (5% o 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% o al 1% si cotizan, a lo largo del ejercicio, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio)

- a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del ejercicio
b) Reversión de pérdidas por deterioro de valor (D.T. 41ª LIS)
c) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b)
d) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.5ª LIS) pendientes a fin de ejercicio

(\*\*) Incluye la variación del deterioro y, en su caso, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del ejercicio, con el signo con que opere en el cálculo del resultado. Incluya también, en su caso, el efecto sobre el resultado por enajenación de participaciones por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general). Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital
Reservas y otras partidas de fondos propios
Otras partidas del patrimonio neto (+,-)
Resultado del último ejercicio (+,-)

B. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- Participaciones de importe igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

Table with columns: N.I.F., R.P.T.E., F/J, Apellidos y nombre / Razón social, Código provincia / país, Nominal, % Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado
Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales





**Liquidación (I)**

**Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias**

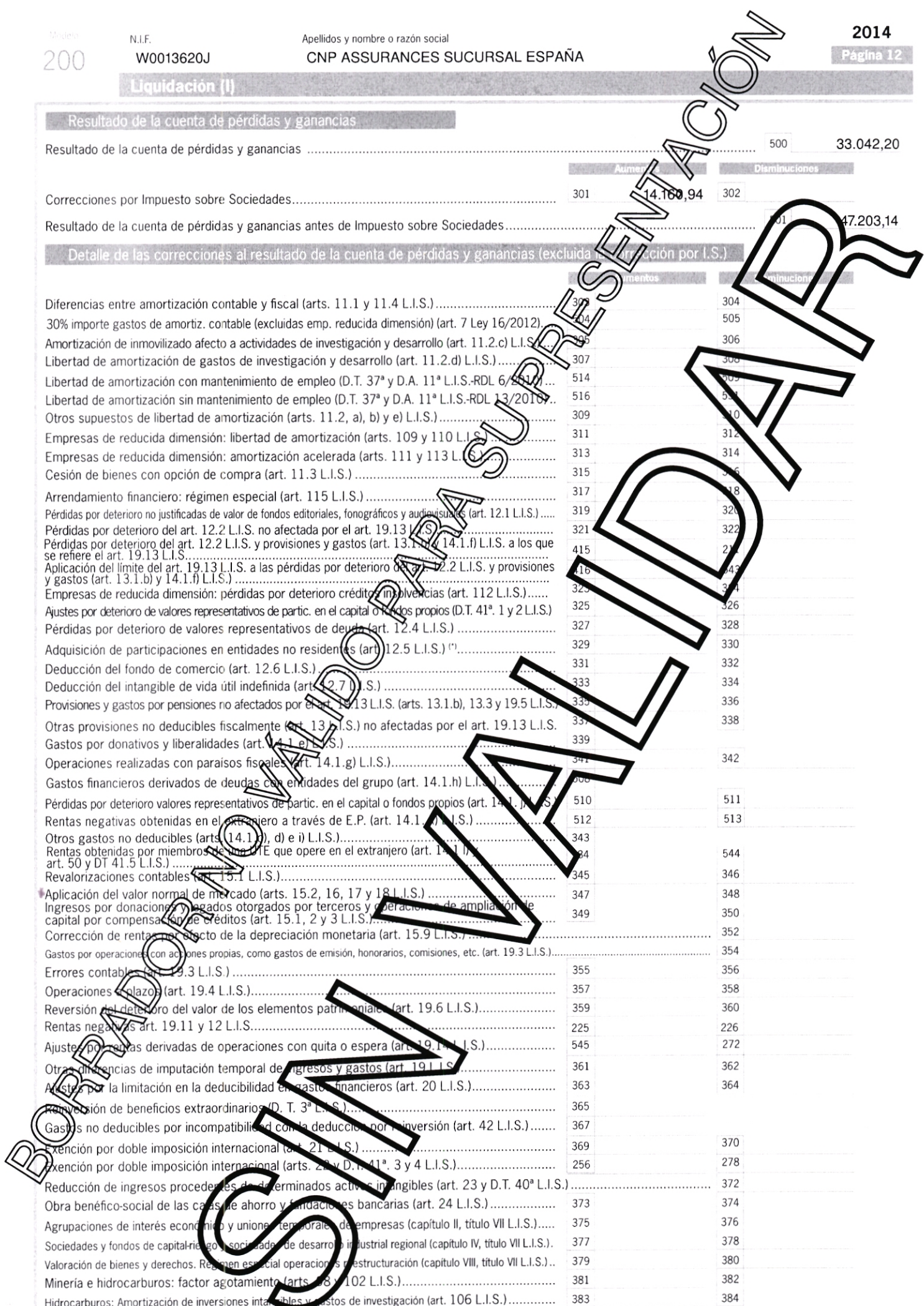
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ..... 500 33.042,20

Correcciones por Impuesto sobre Sociedades..... 301 14.160,94 302  
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades..... 301 47.203,14

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por I.S.)**

	Aumentos	Disminuciones
Diferencias entre amortización contable y fiscal (arts. 11.1 y 11.4 L.I.S.).....	303	304
30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012)	304	505
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 11.2.c) L.I.S.).....	305	306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 11.2.d) L.I.S.).....	307	308
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (D.T. 37ª y D.A. 11ª L.I.S.-RDL 6/2010).....	514	509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (D.T. 37ª y D.A. 11ª L.I.S.-RDL 13/2010).....	516	511
Otros supuestos de libertad de amortización (arts. 11.2, a), b) y e) L.I.S.).....	309	310
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (arts. 109 y 110 L.I.S.).....	311	312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (arts. 111 y 113 L.I.S.).....	313	314
Cesión de bienes con opción de compra (art. 11.3 L.I.S.).....	315	316
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 115 L.I.S.).....	317	318
Pérdidas por deterioro no justificadas de valor de fondos editoriales, fonográficos y audiovisuales (art. 12.1 L.I.S.).....	319	320
Pérdidas por deterioro del art. 12.2 L.I.S. no afectada por el art. 19.13 L.I.S.).....	321	322
Pérdidas por deterioro del art. 12.2 L.I.S. y provisiones y gastos (art. 13.1.b) y 14.1.f) L.I.S. a los que se refiere el art. 19.13 L.I.S.).....	415	211
Aplicación del límite del art. 19.13 L.I.S. a las pérdidas por deterioro del art. 12.2 L.I.S. y provisiones y gastos (art. 13.1.b) y 14.1.f) L.I.S.).....	416	413
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos impagados (art. 112 L.I.S.).....	323	324
Ajustes por deterioro de valores representativos de partic. en el capital o fondos propios (D.T. 41ª. 1 y 2 L.I.S.)	325	326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 12.4 L.I.S.).....	327	328
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (art. 12.5 L.I.S.) (*).....	329	330
Deducción del fondo de comercio (art. 12.6 L.I.S.).....	331	332
Deducción del intangible de vida útil indefinida (art. 12.7 L.I.S.).....	333	334
Provisiones y gastos por pensiones no afectados por el art. 19.13 L.I.S. (arts. 13.1.b), 13.3 y 19.5 L.I.S.).....	335	336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 13 L.I.S.) no afectadas por el art. 19.13 L.I.S.).....	337	338
Gastos por donativos y liberalidades (art. 14.1.e) L.I.S.).....	339	
Operaciones realizadas con paraísos fiscales (art. 14.1.g) L.I.S.).....	341	342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 14.1.h) L.I.S.).....	300	
Pérdidas por deterioro valores representativos de partic. en el capital o fondos propios (art. 14.1.j) L.I.S.).....	510	511
Rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de E.P. (art. 14.1.k) L.I.S.).....	512	513
Otros gastos no deducibles (arts. 14.1.l), d) e) i) L.I.S.).....	343	
Rentas obtenidas por miembros de un OTE que opere en el extranjero (art. 14.1.l) L.I.S. (art. 50 y DT 41.5 L.I.S.).....	344	544
Revalorizaciones contables (art. 15.1 L.I.S.).....	345	346
Aplicación del valor normal de mercado (arts. 15.2, 16, 17 y 18 L.I.S.).....	347	348
Ingresos por donaciones y legados otorgados por terceros y operaciones de ampliación de capital por compensación de créditos (art. 15.1, 2 y 3 L.I.S.).....	349	350
Corrección de rentas por efecto de la depreciación monetaria (art. 15.9 L.I.S.).....		352
Gastos por operaciones con acciones propias, como gastos de emisión, honorarios, comisiones, etc. (art. 19.3 L.I.S.).....		354
Errores contables (art. 19.3 L.I.S.).....	355	356
Operaciones aplazadas (art. 19.4 L.I.S.).....	357	358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 19.6 L.I.S.).....	359	360
Rentas negativas art. 19.11 y 12 L.I.S.).....	225	226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 19.14 L.I.S.).....	545	272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 19 L.I.S.).....	361	362
Ajustes por la limitación en la deducibilidad en gastos financieros (art. 20 L.I.S.).....	363	364
Reversión de beneficios extraordinarios (D. T. 3ª L.I.S.).....	365	
Gastos no deducibles por incompatibilidad con la deducción por inversión (art. 42 L.I.S.).....	367	
Exención por doble imposición internacional (art. 21 L.I.S.).....	369	370
Exención por doble imposición internacional (arts. 22 y D.T. 41ª. 3 y 4 L.I.S.).....	256	278
Reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 y D.T. 40ª L.I.S.).....		372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 L.I.S.).....	373	374
Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas (capítulo II, título VII L.I.S.).....	375	376
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV, título VII L.I.S.).....	377	378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VIII, título VII L.I.S.).....	379	380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 98 y 102 L.I.S.).....	381	382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 106 L.I.S.).....	383	384

(\*) Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07 (pueden consultarse instrucciones).





**Liquidación (II)**

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por I.S.) (cont.)**

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIV, título VII L.I.S.).....	385	386
Transparencia fiscal internacional (art. 107 L.I.S.).....	387	388
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XV, título VII L.I.S.).....	389	390
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos.....	250	251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).....	391	392
Montes vecinales en mano común (capítulo XVI del título VII L.I.S.).....	397	396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVII del título VII L.I.S.).....	397	399
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990).....	403	400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994).....	403	404
Diferimiento plusvalías procesos de concentración empresarial (D. A. 4ª L.I.S.).....	405	406
Entidades en rég. de atribución de rentas const. en el extranjero, con presencia en territ. español (art. 38 L.I.S.).....	409	410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral.....	411	412
Exención transmisión bienes inmuebles (D.A. 16ª L.I.S.).....	518	519
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 L.I.S.).....	340	341
Impuesto extranjero soportado por el sujeto pasivo, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 L.I.S.).....	351	352
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible.....		368
SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión.....	371	372
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	413	414
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por I.S.) (desglose en página 18).....</b>	<b>417</b>	<b>418</b>

**Entidades navieras en régimen de tenencia de valores extranjeros en función del tonelaje**

Base imponible de actividades o rentas que tributan en régimen general.....	578
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial.....	579

**Base imponible**

Base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas.....	550	47.203,14
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15).....	547	47.203,14

**Base imponible.....** 552

**Sólo sociedades cooperativas**

Resultados cooperativos.....	553
Resultados extracooperativos.....	554

**Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES**

Socios residentes.....	555
Socios no residentes.....	556

**Sólo IFC**

Base imponible a tipo de gravamen especial.....	559
---	-----

**Sólo ICMIS**

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general.....	520
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%.....	521

**Quitas por acuerdo con acreedores no vinculados**

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados (art. 2. Segundo. Dos Ley 16/2013, de 23 de octubre).....	545
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados de cooperativas (a nivel de cuota).....	593

**Base imponible de gravamen**

Base imponible de gravamen.....	558	30,00
---------------------------------	-----	-------

**Sólo sociedades cooperativas**

Cuota íntegra prevista.....	560
-----------------------------	-----

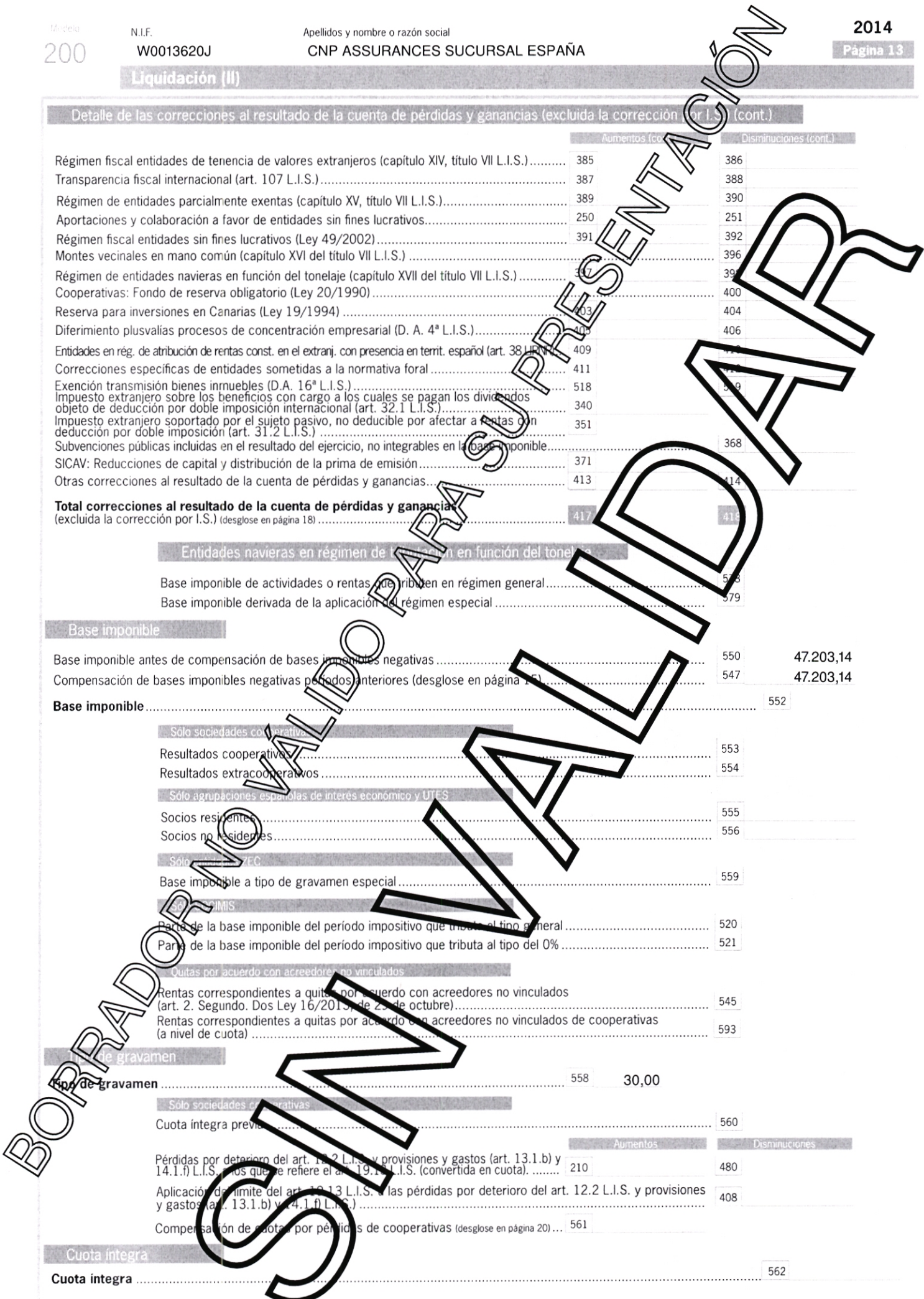
	Aumentos	Disminuciones
Pérdidas por deterioro del art. 12.2 L.I.S. y provisiones y gastos (art. 13.1.b) y 14.1.f) L.I.S., plus que se refiere el art. 19.1.f) L.I.S. (convertida en cuota).....	210	480

Aplicación del límite del art. 13.1 L.I.S. a las pérdidas por deterioro del art. 12.2 L.I.S. y provisiones y gastos (art. 13.1.b) y 14.1.f) L.I.S.).....		408
--	--	-----

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 20)....	561	
---	-----	--

**Cuota íntegra**

**Cuota íntegra.....** 562





**Liquidación (III)**

**Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 L.I.S.)	567
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34.2 L.I.S.)	568
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	563
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990)	566
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII L.I.S.)	576
Otras bonificaciones	569
<b>Deducciones por doble imposición (desglose en página 15):</b>	
D.I. interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 L.I.S.)	570
D.I. interna generada y aplicada en el ejercicio actual (art. 30 L.I.S.)	569
D.I. internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 L.I.S.)	573
D.I. internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (art. 31 y 32 L.I.S.)	575
Transparencia fiscal internacional (art. 107.9 L.I.S.)	577
D.I. interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	581
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)	582

**Cuota íntegra ajustada positiva**

582

**Otras deducciones. Cuota líquida positiva**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	583
Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95 (desglose en página 16)	585
Deducciones disposición transitoria octava L.I.S. (desglose en página 16)	584
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S. (desglose en página 17 y 17bis)	588
Deducciones sin límite I + D + i (desglose en página 17bis)	082
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2007) (desglose en página 18)	565
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991) (desglose en página 16)	590
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral	399

**Cuota líquida positiva**

592

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver**

Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C.	595	52,73
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C. imputados por agrupaciones de interés económico y unidades temporales de empresas	596	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	597	
Abono de deducciones I + D + i por insuficiencia de cuota (opción art. 44.2 L.I.S.)	083	

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver**

599

-52,73

600

Estado

D. Forales / Navarra  
(totales)  
(desglose en pág. 24)

**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

1º pago fraccionado	601	602	
2º pago fraccionado	603	604	
3º pago fraccionado	605	606	
<b>Cuota diferencial</b>	611	-52,73	612

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver**

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	615	616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOE MI (*)	633	642	
Intereses de demora	617	618	
Importe ingreso / devolución efectuada en la declaración original	619	620	
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b>	621	-52,73	622

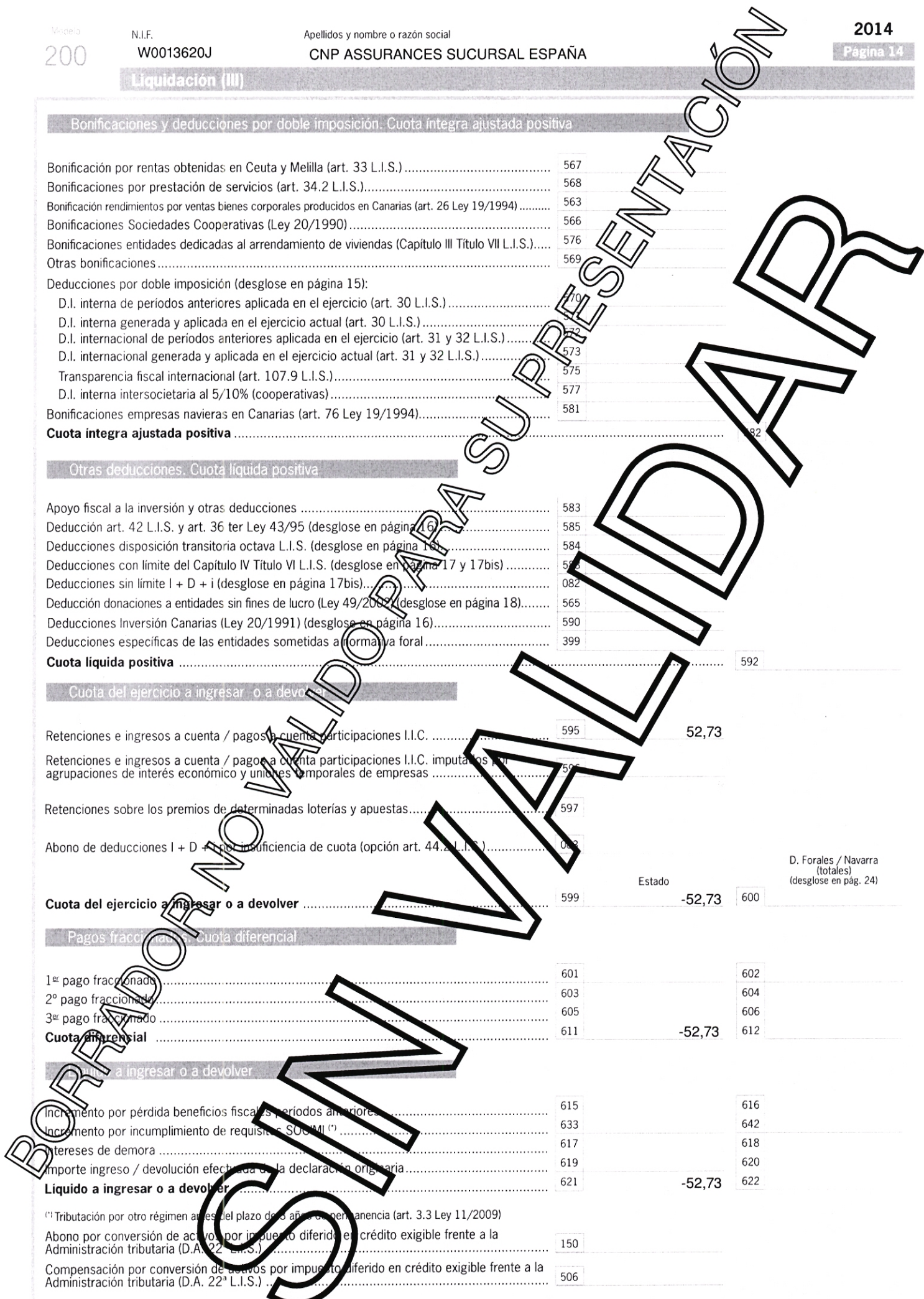
(\*) Tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 3.3 Ley 11/2009)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (D.A. 22ª L.I.S.)

150

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (D.A. 22ª L.I.S.)

506





**Detalle de la compensación de bases imponibles negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año 1997	640	641	648
Compensación de base año 1998	643	644	645
Compensación de base año 1999	646	647	648
Compensación de base año 2000	649	650	651
Compensación de base año 2001	652	653	654
Compensación de base año 2002	655	656	657
Compensación de base año 2003	658	659	660
Compensación de base año 2004	661	662	663
Compensación de base año 2005	664	665	666
Compensación de base año 2006	667	668	669
Compensación de base año 2007	743	748	748
Compensación de base año 2008	275	277	277
Compensación de base año 2009	608	609	610
Compensación de base año 2010	704	705	706
Compensación de base año 2011	013	014	015
Compensación de base año 2012	725	726	727
Compensación de base año 2013	534	535	536
Compensación de base año 2014 (*)	607	675	699
<b>Total</b>	<b>670</b>	<b>1.283.546,54</b>	<b>1.156.343,40</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2014, pero inferior a 12 meses y previo a ejercicio declarado.

**Deducciones doble imposición interna 2007-2014**

D.I. interna ejerc. anteriores:	Limite año	Deducción pendiente /generada	Tipo gravamen período generación	2014 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
D.I. interna 2007	2014/15	101	102	696	697	
D.I. interna 2008	2015/16	104	105	846	847	848
D.I. interna 2009	2016/17	106	107	282	283	284
D.I. interna 2010	2017/18	108	109	702	703	707
D.I. interna 2011	2018/19	110	111	300	301	300
D.I. interna 2012	2019/20	112	113	027	026	027
D.I. interna 2013	2020/21	114	115	714	715	716
D.I. interna 2014 (*)	2021/22	735	920	736	737	738
<b>Total 2007-2014 (*)</b>					<b>570</b>	<b>118</b>

**Tipo de gravamen 2014** ..... 103

**D.I. interna 2014:**

Intersoc. al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.)	2021/22	119	120	121	122
Intersoc. al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.)	2021/22	123	124	125	126
Plusvalías fuente interna (art. 30.5 L.I.S.)	2021/22	127	128	129	130
<b>Total 2014</b>		<b>131</b>	<b>132</b>	<b>571</b>	<b>133</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2014.

**Deducciones doble imposición internacional 2004-2014**

D.I. internac. ejerc. anteriores:	Limite año	Deducción pendiente /generada	Tipo gravamen período generación	2014 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
D.I. internacional 2004	2014/15	151	152	711	712	
D.I. internacional 2005	2015/16	153	728	637	638	639
D.I. internacional 2006	2016/17	154	729	849	894	197
D.I. internacional 2007	2017/18	155	730	285	286	287
D.I. internacional 2008	2018/19	156	731	825	826	827
D.I. internacional 2009	2019/20	157	001	001	002	003
D.I. internacional 2010	2020/21	158	733	028	029	030
D.I. internacional 2011	2021/22	159	734	717	718	719
D.I. internacional 2012	2022/23	720	721	722	723	724
D.I. internacional 2013	2023/24	739	921	740	741	742
D.I. internacional 2014 (*)	2024/25	134	926	135	136	137
<b>Total 2004-2014 (*)</b>		<b>160</b>		<b>161</b>	<b>572</b>	<b>162</b>

**Tipo de gravamen 2014** ..... 103

**D.I. internacional 2014:**

Impuesto soportado por el sujeto pasivo (art. 31 L.I.S.)	2021/25	163	164	165	166
Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 L.I.S.)	2024/25	167	168	169	170
<b>Total 2014</b>		<b>171</b>	<b>172</b>	<b>573</b>	<b>174</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2014.



**Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95**

	Limite conjunto	Limite año (*)	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2002.....		2017/18	835	836	837
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2003.....		2018/19	838	839	840
Deducción art. 42 L.I.S. 2004.....		2019/20	932	933	934
Deducción art. 42 L.I.S. 2005.....		2020/21	297	298	299
Deducción art. 42 L.I.S. 2006.....	25/	2021/22	090	091	092
Deducción art. 42 L.I.S. 2007.....	50%	2022/23	004	005	006
Deducción art. 42 L.I.S. 2008.....	(*)	2023/24	031	032	033
Deducción art. 42 L.I.S. 2009.....		2024/25	022	023	024
Deducción art. 42 L.I.S. 2010.....		2025/26	040	041	042
Deducción art. 42 L.I.S. 2011.....		2026/27	138	139	140
Deducción art. 42 L.I.S. 2012.....		2027/28	141	142	143
Deducción art. 42 L.I.S. 2013.....		2028/29	188	189	190
Deducción art. 42 L.I.S. 2014.....		2029/30	803	804	805
Deducción art. 42 L.I.S. 2014(**).....		2029/30	700	700	700
<b>Total deducciones art. 36 ter Ley 43/95 y art. 42 L.I.S. ....</b>			<b>841</b>	<b>835</b>	<b>841</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2014

**Deducciones disposición transitoria octava L.I.S.**

	Limite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2009: Periodificación.....		749	750	754
2010: Periodificación.....		752	753	755
2011: Periodificación.....		755	756	757
2012: Periodificación.....	35%	758	759	760
2013: Periodificación.....		761	762	763
2014: Periodificación(*).....		744	745	746
2014: Periodificación.....		779	783	784
<b>Total deducciones disposición transitoria octava L.I.S. ....</b>		<b>765</b>	<b>584</b>	<b>765</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2014

**Deducciones inversión en Canarias Ley 20/1991**

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2009.....		2014/15	854	855	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....		2015/16	857	858	859
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....		2016/17	860	861	862
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....		2017/18	863	864	865
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....		2018/19	883	884	885
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014(**).....		2019/20	785	789	790
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997.....		2012/13(*)	088	54	801
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....		2013/14(*)	194	195	196
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....		2014/15(*)	866	869	834
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....		2015/16(*)	871	872	873
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....		2016/17(*)	874	875	876
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....		2017/18(*)	877	878	879
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	60/	2018/19(*)	880	881	882
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	90%	2019/20(*)	866	867	870
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	(*)	2020/21(*)	935	940	941
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....		2021/22(*)	192	192	193
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....		2022/23(*)	613	614	701
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....		2023/24(*)	200	257	011
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....		2024/25(*)	037	038	039
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....		2025/26(*)	044	045	046
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....		2026/27(*)	528	529	530
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....		2027/28(*)	144	145	146
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....		2028/29(*)	147	148	149
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014(**).....		2029/30(*)	240	241	242
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....		2029/30(*)	791	802	806
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	50%	2019/20	852	853	856
<b>Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991).....</b>			<b>886</b>	<b>590</b>	<b>887</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2014



Deducciones para incentivar determinadas actividades (cap. IV tit. VI Ley 43/95 y L.I.S.)

	Limite conjunto	Limite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1998: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2013/14 <sup>(*)</sup>	768	769	770
1999: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2014/15 <sup>(*)</sup>	774	775	776
2000: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2015/16 <sup>(*)</sup>	780	781	782
2001: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2016/17 <sup>(*)</sup>	786	787	788
2002: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2017/18 <sup>(*)</sup>	766	767	833
2003: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2018/19 <sup>(*)</sup>	198	899	899
2004: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 (*)		2019/20 <sup>(*)</sup>	288	288	290
2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2020/21 <sup>(*)</sup>	466	466	466
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2021/22 <sup>(*)</sup>	061	061	586
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2022/23 <sup>(*)</sup>	472	472	478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2023/24 <sup>(*)</sup>	180	381	182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2024/25 <sup>(*)</sup>	531	532	531
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2025/26 <sup>(*)</sup>	945	0,31 946	0,31
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2026/27 <sup>(*)</sup>	960	961	962
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (*)		2027/28 <sup>(*)</sup>	183	185	183
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (excepto I+D+i) (**)		2028/29 <sup>(*)</sup>	966	967	968
2013: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33 <sup>(*)</sup>	457	458	457
2013: Innovación tecnológica (IT)		2032/33 <sup>(*)</sup>	460	461	462
2014 <sup>(**)</sup> : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. (excepto I+D+i) (**)		2029/30 <sup>(*)</sup>	813	814	815
2014: Inversiones para protección medio ambiente (PM)		2029/30	792	793	794
2014: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)		2029/30	795	796	797
2014: Gastos en investigación y desarrollo (CT)		2032/33 <sup>(*)</sup>	798	799	800
2014: Gastos en innovación tecnológica (IT)		2032/33 <sup>(*)</sup>	800	801	813
2014 <sup>(**)</sup> : Gastos en investigación y desarrollo (CT)		2029/30	806	807	507
2014 <sup>(**)</sup> : Gastos en innovación tecnológica (IT)		2032/33 <sup>(*)</sup>	557	591	594
2014: Deducción por inversión de beneficios (IB)		2029/30	549	888	889
2014: Producciones cinematográficas (PC)		2029/30	807	808	809
2014: Gastos de formación profesional		2029/30	816	817	818
2014: Creación empleo contratación menores de 30 (CEM-1) (art. 43 L.I.S.)		2029/30	963	964	965
2014: Creación empleo contratación desempleados con prest. desarrollo (CEM-2) (art. 43 L.I.S.)		2029/30	931	931	751
2014: Alicante 2011 (A11)		2029/30	972	972	975
2014: Mundobasket 2014 (M14)		2029/30	540	541	542
2014: IV Centenario del fallecimiento del pintor Doménico Theotocopulos el Vieco (DT)		2029/30	901	901	903
2014: Vitoria-Gasteiz Capital Verde Europea 2012 (VG)		2029/30	063	063	065
2014: Campeonato del Mundo de Vela Olímpica Santander 2014 (VS)		2029/30	067	068	069
2014: Programa "El Árbol es Vida" (AV)		2029/30	070	072	073
2014: Año de España en Japón (EJ)		2029/30	078	076	077
2014: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)		2029/30	078	079	080
2014: Universiada de Invierno de Granada 2014 (UG)		2029/30	085	086	087
2014: Campeonato del Mundo de Ciclismo en Carretera Ponferrada 2014 (P)		2029/30	093	057	058
2014: Barcelona World Jumping Challenge (WJ)		2029/30	207	208	209
2014: Barcelona Mobile World Carnival (BM)		2029/30	213	214	215
2014: 3ª Edición de la Barcelona World Race (3W)		2029/30	216	217	218
2014: Campeonato del Mundo de Judo Olímpico "Las Gabias" 2014 (TO)		2029/30	222	223	224
2014: 2014 Año Internacional de la Dieta Mediterránea (DM)		2029/30	243	244	245
2014: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de Río de Janeiro 2016 (R16)		2029/30	204	205	206
2014: VIII Centenario de la peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela (1214-2014) (FA)		2029/30	219	220	221
2014: V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús en el año 2015 (ST)		2029/30	228	229	230
2014: Año Escolar Bilbarraino 2013-2014 a celebrar en la ciudad de San Sebastián		2029/30	234	235	236
2014: Alicante 2014 (A14)		2029/30	237	238	239
2014: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (DE)		2029/30	007	012	016
2014: Expo Milán 2015 (EM)		2029/30	199	292	293
2014: Campeonato del Mundo de Escalada 2014, Gijón (E14)		2029/30	353	366	394
2014: Campeonato del Mundo de Patinaje Artístico Reus 2014 (R14)		2029/30	395	401	407
2014: Madrid Horse Week (MH)		2029/30	419	422	423
2014: III Centenario de la Real Academia Española (RA)		2029/30	424	425	428
2014: A Coruña 2015-120 años después		2029/30	429	430	431

(\*) Pueden consultarse instrucciones

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo iniciado en 2014

BORRADOR VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN SIN VALIDAR

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (cap. IV tit. VI Ley 43/95 y L.I.S.) cont.**

	Limite conjunto	Limite año	Per. anteriores Per. actual.	Deducc. pendiente generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2014: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q).....		2029/30	432	433	434	
2014: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH) .....		2029/30	435	436	437	
2014: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17).....		2029/30	438	439	440	
2014: Sesenta Edición del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida (TM)	25%, 50% (*)	2029/30	441	452	453	
2014: Año de la Biotecnología en España (BE) .....		2029/30	454	455	456	
2014: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. ....		2029/30	828	829	830	
Total deducciones relativas a programas de apoyo acontecimientos de excepcional interés público.....			634	635	636	
<b>Total deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y L.I.S. ....</b>			<b>831</b>	<b>15,55</b>		<b>15,55</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones

**Deducciones I + D + i excluidas de limite. Opción a 4.2 LIS (\*)**

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	918	919	574	340
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	589	976	977	378
2014(*) : Investigación y desarrollo (CTE).....	822	823	824	231
2014(*) : Innovación tecnológica (ITE) .....	232	233	850	351
<b>Total .....</b>	<b>517</b>	<b>081</b>	<b>082</b>	<b>0,3</b>

(\*) Para periodos impositivos iniciados a partir de 1-1-2014. Entre otros requisitos, se requiere que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del periodo impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

SIN VALIDAR



**Deducción donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)**

	Limite año	Deducción pendiente generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2004.....	2014/15	929	930	
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2005.....	2015/16	942	943	944
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2006.....	2016/17	294	295	296
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2007.....	2017/18	066	064	084
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2008.....	2018/19	008	009	010
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2009.....	2019/20	004	005	036
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2010.....	2020/21		202	203
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2011.....	2021/22		905	906
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2012.....	2022/23		991	992
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2013.....	2023/24	997	996	999
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2014(*).....	2024/25	246	247	248
Donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2014.....	2024/25	993	994	995
<b>Total deducciones donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)</b>		<b>598</b>	<b>565</b>	<b>895</b>

Donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 974  
 (\*) Sólo debe cumplimentarse si se trata de donaciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo iniciado en 2014.

**Aplicación de resultados**

Base de reparto		Aplicación	
Pérdidas y ganancias.....	653	33.042,20	A reservas..... 654
Remanente.....	651		Intereses aportaciones al capital (Cooperativas).... 655
Reservas.....	652		A dividendos..... 656
			A cotización O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias) 658
<b>Total.....</b>	<b>653</b>	<b>33.042,20</b>	A F.F.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas) 659
			A retornos cooperativos (Cooperativas)..... 660
			A participes (IIC)..... 662
			A remanente y otros..... 664
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores..... 665
			<b>Total..... 666</b>
			<b>33.042,20</b>

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por impagos de sociedades) (cumplimentación voluntaria)**

Correcciones fiscales	Correcciones del ejercicio		Saldo pendiente a fin de ejercicio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
<b>Correcciones permanentes</b> (excl. correcc. I. Sociedades).....				
<b>Correcciones temporarias con origen en el ejercicio</b> .....				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor.....				
Por pensiones.....				
Por fondo de comercio.....				
Resto.....				
<b>Correcc. temporarias con origen en ejercicios anteriores</b> .....				
Por amortizaciones.....				
Por deterioros de valor.....				
Por pensiones.....				
Por fondo de comercio.....				
Resto.....				
<b>TOTAL correcc. al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluida correcc. I. Soc.).....	<b>417</b>	<b>418</b>		

**Presentación de documentación previa en la sede electrónica**

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS) de la documentación presentada:.....

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS) de la documentación presentada por el Anexo IV:.....



**LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. Art. 20 L.I.S.**

a). Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	175
b). Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	176
c). Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	177
d). Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	178
e). Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio <sup>(*)</sup> (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)	179
f). Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30% * [a-b-c-d+e], con un mínimo de 1 millón de euros)	043
g). Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	049
h). Gastos financieros del período impositivo excluidos aquellos a que se refiere el art. 14.1.h) L.I.S. (sin signo)	009
i). Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	253
j). Gastos financieros netos del período (= [ h - i ])	254
k). Gastos financieros netos del período deducibles (< = [ j ])	254
l). Gastos financieros netos del período no deducibles (< = [ j ])	255
m). Gastos financieros netos pendientes de deducir de períodos anteriores aplicados	258
n). Total gastos financieros netos deducibles en el período (= [ k + m ], < = [ f + g ])	259
ñ). Total gastos financieros deducibles en el período	260

(\*) Dividendos o participaciones en beneficios de entidades en las que, o bien el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea al menos el 5 por ciento, o bien el valor de adquisición de la participación sea superior a 6 millones de euros, excepto que dichas participaciones hayan sido adquiridas con deudas cuyos gastos financieros no resulten deducibles por aplicación del artículo 14.1.h) de la L.I.S. El mínimo de 1 millón de euros exige que, como mínimo, haya 1 millón de euros de gastos financieros netos.

(\*\*) Se incluirán los gastos financieros netos imputados por las entidades que tributen con arreglo a lo establecido en el art. 48 de la L.I.S.

**LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS. GASTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE DEDUCIR**

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	212	270	270
2013	969	970	71
2014 (*)	261	262	263
2014 (**)	264	265	266
<b>Total .....</b>	<b>267</b>	<b>268</b>	<b>269</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2014, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos períodos impositivos.

**PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO**

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	890	891	892
2013	503	522	523
2014 (*)	273	274	537
2014 (**)	955	956	957
<b>Total .....</b>	<b>2608</b>	<b>2609</b>	<b>546</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, por otro período impositivo iniciado en 2014, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos períodos impositivos.

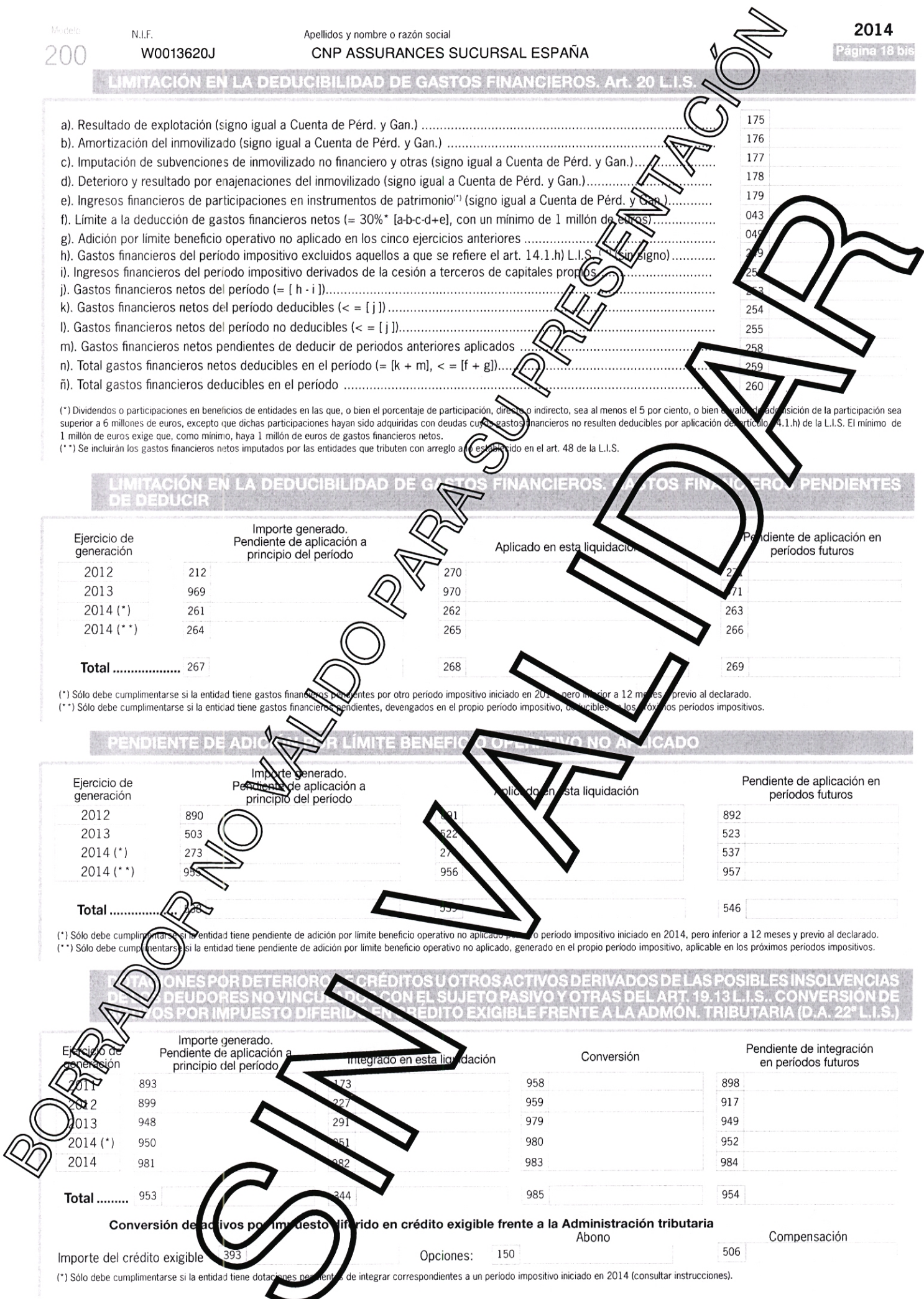
**DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL SUJETO PASIVO Y OTRAS DEL ART. 19.13 L.I.S.. CONVERSIÓN DE LOS GASTOS POR IMPUESTO DIFERIDO EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA (D.A. 22ª L.I.S.)**

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período	Integrado en esta liquidación	Conversión	Pendiente de integración en períodos futuros
2011	893	873	958	898
2012	899	827	959	917
2013	948	291	979	949
2014 (*)	950	851	980	952
2014	981	882	983	984
<b>Total .....</b>	<b>953</b>	<b>344</b>	<b>985</b>	<b>954</b>

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria**

Importe del crédito exigible	393	Opciones:	150	Abono	506	Compensación
------------------------------	-----	-----------	-----	-------	-----	--------------

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2014 (consultar instrucciones).





**Operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales**

**Operaciones relacionadas con países o territorios considerados como paraísos fiscales**

Descripción de la operación	Persona o entidad residente en país o territorio considerado como paraíso fiscal	F/J	Clave país/territorio	País o territorio considerado como paraíso fiscal	Importe

**Tenencia de valores relacionados con países o territorios considerados como paraísos fiscales**

Tipo	Entidad participada o emisora de los valores	País o territorio considerado como paraíso fiscal	Clave país/territorio	Valor de adquisición	% Particip.

**Comunicación del importe neto de la cifra de negocios**

**Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras**

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo .....	987
N.I.F. de las entidades del grupo (excepto el de la entidad declarante) .....	7
1	4
2	5
3	6
	8
	9

**No residentes con más de un establecimiento permanente**

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular .....	988
Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....	
N.I.F. de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración) .....	4
1	2
	3
	5

**Entidades de crédito, aseguradoras, instituciones de inversión colectiva y sociedades de garantía recíproca**

Las entidades que hayan marcado la clave de carácter de la declaración [003], [004], [024] ó [025] deberán consignar a continuación el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2014 .....	989	754.519,42
--	-----	------------

**Régimen de las entidades navieras y pesqueras del tonelaje**

Nº de buques a los que se aplica el régimen .....	N1
Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 125 L.I.S. ....	630
Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable) .....	631
Compensación de bases imponibles negativas de periodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 631) .....	632
Base imponible resultante de la aplicación del régimen ( 630 + ( 631 - 632 ) ) .....	579

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN SIN VALIDAR



Régimen especial de la reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

	Importe de la dotación	Inversiones previstas letras A, B y D (1º) art. 27.4 Ley 19/1994	Inversiones previstas letras C y D (2º a 6º) art. 27.4 Ley 19/1994	Pendiente de materializar
RIC 2010. Dotación y materializaciones efectuadas en 2010 .....	089	094	095	
RIC 2011. Dotación y materializaciones efectuadas en 2011 .....	097	098	047	048
RIC 2012. Dotación y materializaciones efectuadas en 2012 .....	524	525	526	527
RIC 2013. Dotación y materializaciones efectuadas en 2013 .....	922	923	924	925
RIC 2014. Dotación y materializaciones efectuadas en 2014 .....	927	928	938	939
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2014.....		020	021	

Operaciones con personas o entidades vinculadas

Indique las operaciones del ejercicio con personas o entidades vinculadas, residentes o no residentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 L.I.S. Declare separadamente las operaciones de ingreso o pago, sin efectuar compensaciones entre ellas aunque correspondan al mismo concepto.

En cada fila se declararán las operaciones por persona o entidad vinculada que agrupen un determinado tipo de operación siempre que se haya utilizado en el método de valoración. En caso de que con una misma persona o entidad se hayan realizado operaciones de distinto tipo, se declararán en registros distintos. En el caso de que se declarara de operaciones del mismo tipo pero se hubieran utilizado métodos de valoración diferentes también se separarán en distintas filas.

(\*) Pueden consultarse instrucciones.

Persona o entidad vinculada: N.I.F.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Tipo vinculación (artº 16.3 L.I.S.)	Código provincia/pais	Tipo operación	Ingreso (I) / Pago (P)	Método de valoración (artº 16 L.I.S.)	Importe operación
A79500815	J	CNP BARCLAYS VIDA Y PENSIONES S.A	D	28	11	I	1A	293.205,00
A79500815	J	CNP BARCLAYS VIDA Y PENSIONES S.A	D	28	11	P	1A	284.589,23

Régimen de cooperativas

Determinación de la base imponible

	Resultados cooperativos	Resultados extracooperativos
1. Ingresos computables .....	E1	E1
2. Gastos específicos .....	E2	E2
3. Gastos generales imputados .....	E3	E3
4. Gastos Fondo de Educación y Promoción .....	E4	E4
5. Incrementos y disminuciones patrimoniales .....	E5	E5
6. Resultado (1 - 2 - 3 - + 5) .....	E6	E6
7. Aumentos (ajustes positivos) .....	E7	E7
8. Disminuciones (ajustes negativos) .....	E8	E8
9. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990) .....	E9	E9
10. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....		
11. Factor de ajustamiento .....		E11
12. Base imponible (6 + 7 - 8 - 9 + 10 + 11) .....	553	554

Detalle de compensación de cuotas

	Pendiente de liquidación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de cuota año 1999 .....	673	674	
Compensación de cuota año 2000 .....	676	677	678
Compensación de cuota año 2001 .....	679	680	681
Compensación de cuota año 2002 .....	682	683	684
Compensación de cuota año 2003 .....	685	686	687
Compensación de cuota año 2004 .....	688	689	690
Compensación de cuota año 2005 .....	691	692	693
Compensación de cuota año 2006 .....	623	624	672
Compensación de cuota año 2007 .....	279	280	281
Compensación de cuota año 2008 .....	587	515	900
Compensación de cuota año 2009 .....	99	099	100
Compensación de cuota año 2010 .....	017	018	019
Compensación de cuota año 2011 .....	772	773	777
Compensación de cuota año 2012 .....	907	908	909
Compensación de cuota año 2013 .....	910	911	912
Compensación de cuota año 2014 (**)	935	936	937
<b>Total</b> .....	<b>694</b>	<b>561</b>	<b>695</b>

(\*) Pueden consultarse instrucciones

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas por un periodo impositivo iniciado también en 2014, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.



Entidades aseguradoras. Balance: activo (I)

Activo

<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	101	833.544,11
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b> .....	102	
Instrumentos de patrimonio.....	103	
Valores representativos de deuda.....	104	
Derivados.....	105	
Otros.....	106	
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	107	
Instrumentos de patrimonio.....	108	
Valores representativos de deuda.....	109	
Instrumentos híbridos.....	110	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión.....	111	
Otros.....	112	
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	113	
Instrumentos de patrimonio.....	114	
Valores representativos de deuda.....	115	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión.....	116	
Otros.....	117	
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b> .....	118	6.102,22
Valores representativos de deuda.....	119	
Préstamos.....	120	
Anticipos sobre pólizas.....	121	
Préstamos a entidades del grupo y asociadas.....	122	
Préstamos a otras partes vinculadas.....	123	
Depósitos en entidades de crédito.....	124	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado.....	125	
Créditos por operaciones de seguro directo.....	126	
Tomadores de seguro.....	127	
Mediadores.....	128	
Créditos por operaciones de reaseguro.....	129	6.094,39
Créditos por operaciones de coaseguro.....	130	
Desembolsos exigidos.....	131	
Otros créditos.....	132	7,83
Créditos con las Administraciones Públicas.....	133	7,83
Resto de créditos.....	134	
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b> .....	135	
<b>Derivados de cobertura</b> .....	136	
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b> .....	137	
Provisión para primas no consumidas.....	138	
Provisión de seguros de vida.....	139	
Provisión para prestaciones.....	140	
Otras provisiones técnicas.....	141	
<b>Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b> .....	142	
Inmovilizado material.....	143	
Inversiones inmobiliarias.....	144	
<b>Inmovilizado intangible</b> .....	145	
Fondo de comercio.....	146	
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas aseguradas a mediadores.....	147	
Otro activo intangible.....	148	
<b>Participaciones en entidades del grupo y asociadas</b> .....	149	
Participaciones en empresas asociadas.....	150	
Participaciones en empresas multigrupo.....	151	
Participaciones en empresas del grupo.....	152	

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

SIN VALIDAR

Entidades aseguradoras. Balance: activo (II)

Activo (cont.)

<b>Activos fiscales</b> .....	153	347.020,45
Activos por impuesto corriente.....	154	99,90
Activos por impuesto diferido.....	155	346.920,55
<b>Otros activos</b> .....	156	591,91
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	157	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	158	
Periodificaciones.....	159	591,91
Resto de activos .....	160	
<b>Activos mantenidos para la venta</b> .....		
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....	162	1.187.258,69

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

SIN VALIDAR



Entidades aseguradoras. Balance: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b> .....	163	
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b> .....	164	
<b>Débitos y partidas a pagar</b> .....	165	1.273.447,85
Pasivos subordinados.....	166	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido .....	167	
Deudas por operaciones de seguro .....	168	
Deudas con asegurados .....	169	
Deudas con mediadores .....	170	
Deudas condicionadas.....	171	
Deudas por operaciones de reaseguro.....	172	310,16
Deudas por operaciones de coaseguro.....	173	
Obligaciones y otros valores negociables.....	174	
Deudas con entidades de crédito.....	175	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro .....	176	
Otras deudas .....	177	1.273.137,69
Deudas con las Administraciones Públicas .....	178	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas .....	179	1.270.242,58
Resto de otras deudas .....	180	2.895,11
<b>Derivados de cobertura</b> .....	181	
<b>Provisiones técnicas</b> .....	182	674.764,45
Provisión para primas no consumidas .....	183	7.062,48
Provisión para riesgos en curso .....	184	
Provisión de seguros de vida.....	185	
Provisión para primas no consumidas .....	186	
Provisión para riesgos en curso .....	187	
Provisión matemática .....	188	
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador .....	189	
Provisión para prestaciones .....	190	506.971,16
Provisión para participación en beneficios y para extornos .....	191	160.730,81
Otras provisiones técnicas .....	192	
<b>Provisiones no técnicas</b> .....	193	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.....	194	
Provisión para pensiones y obligaciones similares.....	195	
Provisión para pagos por convenios de liquidación.....	196	
Otras provisiones no técnicas .....	197	
<b>Pasivos fiscales</b> .....	198	
Pasivos por impuesto corriente .....	199	
Pasivos por impuesto diferido .....	200	
<b>Resto de pasivos</b> .....	201	
Periodificaciones.....	202	
Pasivos por asimetrías contables .....	203	
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido .....	204	
Otros pasivos.....	205	
<b>Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta</b> .....	206	
<b>TOTAL PASIVO</b> .....	207	1.948.212,30

SIN

Entidades aseguradoras. Balance: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

<b>Fondos propios</b> .....	208	-760.953,61
Capital o fondo mutual .....	209	50.000,00
Capital escriturado o fondo mutual .....	210	50.000,00
(Capital no exigido).....	211	
Prima de emisión o asunción.....	212	
Reservas .....	213	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) .....	382	
Legal y estatutarias.....	214	
Reserva de estabilización.....	215	
Otras reservas.....	216	
(Acciones propias).....	217	
Resultados de ejercicios anteriores.....	218	843.995,81
Remanente .....	219	49.381,44
(Resultados negativos de ejercicios anteriores).....	220	-893.377,25
Otras aportaciones de socios y mutualistas .....	221	
Resultado del ejercicio.....	222	33.042,20
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta).....	223	
Otros instrumentos de patrimonio neto .....	224	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> .....	225	
Activos financieros disponibles para la venta .....	226	
Operaciones de cobertura .....	227	
Diferencias de cambio y conversión.....	228	
Corrección de asimetrías contables.....	229	
Otros ajustes .....	230	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	231	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> .....	232	-760.953,61
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> .....	233	1.187.258,69

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

SIN VALIDAR



Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

Cuenta técnica seguro no vida

<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b> .....	234	15.983,86
Primas devengadas .....	235	13.838,70
Seguro directo .....	236	
Reaseguro aceptado .....	237	13.838,70
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -) .....	238	
Primas del reaseguro cedido (-) .....	239	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -) .....	240	2.145,16
Seguro directo .....	241	
Reaseguro aceptado .....	242	2.145,16
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) .....	243	
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	245	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	246	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	247	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	248	
De inversiones financieras .....	249	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	250	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	251	
De inversiones financieras .....	252	
<b>Otros ingresos técnicos</b> .....	253	
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b> .....	254	-13.733,46
Prestaciones y gastos pagados .....	255	-15.369,98
Seguro directo .....	256	
Reaseguro aceptado .....	257	-15.369,98
Reaseguro cedido (-) .....	258	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -) .....	259	1.636,52
Seguro directo .....	260	
Reaseguro aceptado .....	261	1.636,52
Reaseguro cedido (-) .....	262	
Gastos imputables a prestaciones .....	263	
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b> .....	264	
<b>Participación en beneficios y extornos</b> .....	265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	266	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -) .....	267	
<b>Gastos de explotación netos</b> .....	268	-1.805,15
Gastos de adquisición .....	269	-1.805,15
Gastos de administración .....	270	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido .....	271	
<b>Otros gastos técnicos (+ ó -)</b> .....	272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -) .....	273	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -) .....	274	
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -) .....	275	
Otros .....	276	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	277	-0,99
Gastos de gestión de las inversiones .....	278	-0,99
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	279	
Gastos de inversiones y cuentas financieras .....	280	-0,99
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	281	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	282	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	283	
Deterioro de inversiones financieras .....	284	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	285	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	286	
De las inversiones financieras .....	287	
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)</b> .....	288	444,26



Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Cuenta técnica seguro de vida

<b>Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro</b> .....	289	738.535,56
Primas devengadas .....	290	738.535,56
Seguro directo .....	291	
Reaseguro aceptado .....	292	738.535,56
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -) .....	293	
Primas del reaseguro cedido (-) .....	294	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -) .....	295	
Seguro directo .....	296	
Reaseguro aceptado .....	297	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -) .....	298	
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....		
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	300	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	301	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	302	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	303	
De inversiones financieras .....	304	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	305	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	306	
De inversiones financieras .....	307	
<b>Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b> .....	308	
<b>Otros ingresos técnicos</b> .....	309	
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b> .....	310	-545.909,66
Prestaciones y gastos pagados .....	311	-309.050,48
Seguro directo .....	312	
Reaseguro aceptado .....	313	-309.050,48
Reaseguro cedido (-) .....	314	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -) .....	315	-232.540,93
Seguro directo .....	316	
Reaseguro aceptado .....	317	-232.540,93
Reaseguro cedido (-) .....	318	
Gastos imputables a prestaciones .....	319	-4.318,25
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)</b> .....	320	
Provisiones para seguros de vida .....	321	
Seguro directo .....	322	
Reaseguro aceptado .....	323	
Reaseguro cedido (-) .....	324	
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros .....	325	
Otras provisiones técnicas .....	326	
<b>Participación en beneficios y extornos</b> .....	327	-139.658,04
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos .....	328	-206.518,51
Variación de la provisión para participación en beneficios extornos (+ ó -) .....	329	66.860,47
<b>Gastos de explotación netos</b> .....	330	-4.242,30
Gastos de adquisición .....	331	-2.083,13
Gastos de administración .....	332	-2.159,17
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y reaseguro .....	333	

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

SIN VÁLIDO



**Entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias (III)**

**Cuenta técnica seguro de vida (cont.)**

<b>Otros gastos técnicos (+ ó -)</b> .....	334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -) .....	335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -) .....	336	
Otros .....	337	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	338	-80,42
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones .....	339	-6,42
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras .....	341	-6,42
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	344	
Deterioro de inversiones financieras .....	345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	347	
De las inversiones financieras .....	348	
<b>Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b> .....	349	
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)</b> .....	350	48.639,14

**Cuenta no técnica**

<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	351	328,12
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias .....	352	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras .....	353	328,12
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones .....	354	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	355	
De inversiones financieras .....	356	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones .....	357	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	358	
De inversiones financieras .....	359	
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b> .....	360	-135,97
Gastos de gestión de las inversiones .....	361	-135,97
Gastos de inversiones y cuentas financieras .....	362	-135,97
Gastos de inversiones materiales .....	363	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones .....	364	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	365	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	366	
Deterioro de inversiones financieras .....	367	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones .....	368	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias .....	369	
De las inversiones financieras .....	370	
<b>Otros ingresos</b> .....	371	
Ingresos por administración de fondos de pensiones .....	372	
Resto de ingresos .....	373	
<b>Otros gastos</b> .....	374	-2.072,41
Gastos por la administración de fondos de pensiones .....	375	
Resto de gastos .....	376	-2.072,41
<b>Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)</b> .....	377	-1.880,26
<b>Resultado antes de impuestos</b> .....	378	47.203,14
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	379	-14.160,94
<b>Resultado procedente de operaciones continuadas</b> .....	380	33.042,20
<b>Resultado procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos</b> .....	381	
<b>Resultado del ejercicio</b> .....	500	33.042,20

BORRADOR MONTEVALDO PARA SU PRESENTACIÓN

SIN VALIDAR

**Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (I)**

Estado de ingresos y gastos reconocidos

<b>Resultado del ejercicio</b> .....	500	33.042,20
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b> .....	383	
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	384	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	385	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	386	
Otras reclasificaciones .....	387	
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b> .....	388	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	389	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	390	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas .....	391	
Otras reclasificaciones .....	392	
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> .....	393	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	394	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	395	
Otras reclasificaciones .....	396	
<b>Diferencias de cambio y conversión</b> .....	397	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	398	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	399	
Otras reclasificaciones .....	400	
<b>Corrección de asimetrías contables</b> .....	401	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	402	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	403	
Otras reclasificaciones .....	404	
<b>Activos mantenidos para la venta</b> .....	405	
Ganancias y pérdidas por valoración .....	406	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias .....	407	
Otras reclasificaciones .....	408	
<b>Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo de personal</b> .....	409	
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b> .....	410	
<b>Impuesto sobre beneficios</b> .....	411	
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b> .....	412	33.042,20

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

SIN VALIDAR



Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (II): estado total de cambios en el patrimonio neto

	CAPITAL O FONDO MUTUAL							Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas
	Escriturado	(No exigido)	Prima de emisión	Reservas	(Acciones en patrimonio propias)				
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	413	50.000,00	414	415	416	417	418	-893.377,25	419
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores .....	426		427	428	429	430	431		432
Ajustes por errores de ejercicios anteriores .....	439		440	441	442	443	444		445
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	452	50.000,00	453	454	455	456	457	-893.377,25	458
Total ingresos y gastos reconocidos.....	465		466	467	468	469	470		471
Operaciones con socios o mutualistas .....	478		479	480	481	482	483		484
Aumentos de capital o fondo mutual.....	491		492	493	494	495	496		497
(-) Reducciones de capital o fondo mutual .....	504		505	506	507	508	509		510
Conversión de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) .....	517		518	519	520	521	522		523
(-) Distribución de dividendos o derramas activas .....	530		531	532	533	534	535		536
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	543		544	545	546	547	548		549
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios .....	556		557	558	559	560	561		562
Otras operaciones con socios o mutualistas .....	569		570	571	572	573	574		575
Otras variaciones del patrimonio neto .....	582		583	584	585	586	587	49.381,44	588
Pagos basados en instrumentos de patrimonio .....	595		596	597	598	599	600		601
Trasposos entre partidas de patrimonio neto .....	608		609	610	611	612	613	49.381,44	614
Otras variaciones .....	621		622	623	624	625	626		627
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	634	50.000,00	635	636	637	638	639	-843.995,81	640

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

SIN VALIDAR

Entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio propio (III): estado total de cambios en el patrimonio neto (cont

	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR</b> .....	420 49.381,44	421	445	423	424	425 -793.995,81
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores .....	433	434	435	436	437	438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores .....	446	447	448	449	450	451
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> .....	459 49.381,44	460	461	462	463	464 793.995,81
Total ingresos y gastos reconocidos .....	472 33.042,20	473	474	475	476	477 33.042,20
Operaciones con socios o mutualistas .....	485	486	487	488	489	490
Aumentos de capital o fondo mutual .....	498	499	382	501	502	503
(-) Reducciones de capital o fondo mutual .....	511	512	513	514	515	516
Conversión de pasivos financ. en patr. neto (conversión de obligac. condonaciones de deudas) .....	524	525	526	527	528	529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas .....	537	538	539	540	541	542
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	550	551	552	553	554	555
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios .....	563	564	565	566	567	568
Otras operaciones con socios o mutualistas .....	576	577	578	579	580	581
Otras variaciones del patrimonio neto .....	589 -49.381,44	590	591	592	593	594
Pagos basados en instrumentos de patrimonio .....	602	603	604	605	606	607
Trasposos entre partidas de patrimonio neto .....	615 -49.381,44	616	617	618	619	620
Otras variaciones .....	628	629	630	631	632	633
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> .....	641 33.042,20	642	643	644	645	646 -760.953,61

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

SIN VALIDAR



Identificación (1)

N.I.F.

W0013620J

Nombre o razón social

CNP ASSURANCES SUCURSAL ESPAÑA

Ejercicio ..... 2014

Tipo ejercicio ..... 1

Periodo ..... 0 A

De 01/01/14 a 31/12/14

N. justificante

Liquidación (3)

Base imponible ..... 552

Cuota íntegra ..... 562

621

-52,73

Devolución (4)

Si la clave "liquidado a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución ..... Devolución por transferencia

Código IBAN

Importe: D 52,73

ES69 2000 0022 188 0035 1910

Ingreso (5)

Si la clave "liquidado a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la liquidación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Código IBAN

Importe:

Abono/compensación (6)  
Cuota cero (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (DA 22ª LIS) .....

A

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (DA 22ª LIS) .....

C

Cuota cero

SIN VALIDAR

BORRADOR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

Madrid, 10 de julio de 2015

Dña. Laly Fernández-Bravo

**CNP ASSURANCES, SUCURSAL EN ESPAÑA**

Calle Ochandiano, Edificio 10, Planta 2

28023 Madrid

**REF: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

Estimada Sr. Fernández-Bravo:

Adjunto le remitimos nuestros comentarios en relación con la declaración del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, correspondiente al ejercicio 2014, de CNP ASSURANCES, SUCURSAL EN ESPAÑA (en adelante, la Sucursal). Dicha declaración ha sido elaborada sobre la base de los estados financieros y de la información facilitada.

A efectos del cálculo de dicha declaración, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), en virtud de la remisión efectuada a dicho texto normativo por el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, (en adelante, Texto Refundido del Impuesto sobre la Renta de No Residentes).

Por último, le recordamos que el plazo para la presentación de la misma **finalizará el próximo día 27 de julio de 2015**.

Para cualquier aclaración adicional, no dude en contactar con nosotros.

Atentamente,

Ignacio Ortiz del Río

María Trejo Sánchez



I.- LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

<b>Liquidación del Impuesto sobre la Renta de No Residentes 2014</b>	
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>33.042,20</b>
<b>Correcciones por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>14.160,94</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>47.203,14</b>
<b>Diferencias Permanentes</b>	<b>0,00</b>
<b>Diferencias Temporarias</b>	<b>0,00</b>
<b>Base Imponible Previa</b>	<b>47.203,14</b>
<b>Compensación Bases Imponibles negativas ejercicios anteriores</b>	<b>47.203,14</b>
<b>Base Imponible</b>	<b>0,00</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>0,00</b>
<b>Deducciones</b>	<b>0,00</b>
<b>Cuota Líquida</b>	<b>0,00</b>
<b>Pagos a cuenta</b>	<b>0,00</b>
<b>Retenciones</b>	<b>-52,73</b>
<b>Líquido a devolver</b>	<b>-52,73</b>

## II.- COMENTARIOS CON IMPLICACIONES FISCALES

### • Bases imponibles negativas pendientes de compensación

El detalle de las bases imponibles negativas de la Sucursal desglosadas en (i) pendientes de compensar y (ii) las que procede compensar en el ejercicio corriente, se desglosan en el siguiente cuadro:

Año de generación	Importe	A compensar 2014	Pendiente de compensación	Año límite
2005	292.664,05	47.203,14	245.460,91	2023
2006	447.421,53	0,00	447.421,53	2024
2007	442.703,67	0,00	442.703,67	2025
2009	20.757,29	0,00	20.757,29	2027
<b>Total</b>	<b>1.203.546,54</b>	<b>47.203,14</b>	<b>1.156.343,40</b>	

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 16/2013, para aquellas entidades que hayan superado un volumen de operaciones de 6.010.121,04 euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2011, 2012, 2013 y 2014 (posteriormente prorrogado a 2015), se limita la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en los doce meses anteriores al inicio del periodo impositivo el importe neto de la cifra de negocios de la entidad sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- Al 25% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios de la entidad sea al menos de 60 millones de euros.

Dado que el importe neto de la cifra de negocios de la Sucursal en el ejercicio 2013 fue superior a los 6 millones de euros, pero inferior a 20 millones de euros, la compensación de bases imponibles negativas en la Entidad no se verá limitada por los porcentajes anteriormente mencionados, de manera que podrá compensar el importe de 47.203,14 euros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por remisión hecha del 18.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, la Sucursal podrá compensar sus bases imponibles negativas con la renta positiva generada en los periodos impositivos que concluyan en los 18<sup>1</sup> años sucesivos.

### • Deducciones pendientes de aplicación

<sup>1</sup> Redacción establecida por el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de Agosto, aplicable a los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2012.



De conformidad con la información facilitada, la Sucursal tiene las siguientes deducciones pendientes de aplicación:

<b>Deducciones pendientes de aplicación</b>	<b>Importe</b>	<b>Año de generación</b>	<b>Año límite</b>
Deducción por I+D e IT	13,18	2008	2026
Deducción por I+D e IT	1,97	2009	2027
Deducción por I+D e IT	0,25	2010	2028
Deducción por donativos	0,83	2008	2018
Deducción por donativos	0,57	2009	2019
Deducción por donativos	0,58	2010	2020
Deducción por formación	0,09	2009	2024
Deducción por formación	0,06	2010	2025
<b>Total</b>	<b>17,53</b>		

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 44<sup>2</sup> del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sucursal podrá aplicar la deducción por I+D e IT en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, si bien la deducción por formación podrá ser compensada en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos.

Por otro lado, en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 49/2002, la Sucursal podrá aplicar la deducción por donativos en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

#### **IV.- OPERACIONES VINCULADAS**

De acuerdo con el actual artículo 16 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas se valorarán por su valor normal de mercado, entendiendo por el mismo aquel que se habría acordado entre personas o entidades independientes en condiciones de libre competencia.

La entrada en vigor del Real Decreto 1793/2008, de reforma del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, supone un cambio en las obligaciones de documentación. De esta forma, existe la obligación de documentar las operaciones realizadas entre personas o entidades vinculadas desde el 19 de febrero de 2009. Consecuentemente, el citado Reglamento introdujo un nuevo régimen sancionador que es de aplicación en caso de que no se cumplan los requisitos de documentación exigidos.

Por otro lado, la Administración Tributaria podría comprobar que las operaciones realizadas entre personas o entidades vinculadas han sido valoradas por su valor normal de mercado y efectuaría, en su caso, las correcciones valorativas que procedan.

<sup>2</sup> Redacción establecida por el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, con efecto para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2012.

Por tanto, si dichas operaciones fuesen realizadas bajo precios y condiciones diferentes a las que hubieran sido acordadas entre entidades independientes en condiciones normales de mercado, la Sucursal podría incurrir en un riesgo fiscal.

El modelo 200 de declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio fiscal 2014, incluye un apartado en el que se deben consignar las operaciones realizadas con entidades vinculadas del mismo tipo y con el mismo método de valoración. No obstante, dichas operaciones serán declaradas solo si su importe individualizado, excluido el IVA, resulta superior a 100.000 euros, siempre que el volumen conjunto de operaciones llevadas a cabo con la misma persona supere los 250.000 euros, o en el caso de presentar cifra de negocios inferior a 10 millones, el importe global de operaciones vinculadas supere los 100.000 euros en su conjunto.

De esta forma, deberán consignarse en el citado modelo las operaciones con entidades vinculadas, siguiendo las indicaciones establecidas en el Reglamento del Impuesto y en la Orden Ministerial por la que se aprueba el modelo de Declaración para el ejercicio 2014.